

2023

PROGRAMA

Vía
burgalesa

**SOMOS LA
ALTERNATIVA
INDEPENDIENTE**

Ayuntamiento
de Burgos

Vía
burgalesa

PROGRAMA ELECTORAL DE VIA BURGALESA, ELECCIONES 2023

ÍNDICE

PINCELADAS DEL PROGRAMA.....	4
1. QUIENES SOMOS.....	9
2. TE PRESENTAMOS A NUESTRO CANDIDATO.....	11
3. ¿POR QUÉ VÍA BURGALESA?.....	12
4. NUESTRAS PROPUESTAS	13
4.1. ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD	13
4.1.1. REGIMEN INTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES	13
4.1.1.1. MÁXIMA HONRADEZ DE LOS REPRESENTANTES.....	13
4.1.1.2. UNA CIUDAD INTEGRADA EN SU PROVINCIA	13
4.1.2. SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS (POLICIA, BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS).....	15
4.1.2.1. POLICÍA LOCAL.....	15
4.1.2.2. BOMBEROS.....	16
4.1.2.3. PROTECCIÓN CIVIL	16
4.1.2.4. PARQUE DE PERROS DE RESCATE.....	16
4.1.2.5. OTRAS MEDIDAS	16
4.1.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17
4.1.3.1. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17
4.1.3.2. OTRAS ACTUACIONES	18
4.1.4. DISTRITOS.....	18
4.1.5. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA	18
4.1.5.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	19
4.1.5.2. PROMOCIÓN DEL SOFTWARE LIBRE.....	19
4.1.5.3. TRANSPARENCIA	20
4.1.6. AGENDA 2030 Y CONSEJO SOCIAL.....	20
4.1.6.1. UNA CIUDAD RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE.....	20
4.2. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	23
4.2.1. COMERCIO	23
4.2.2. CONSUMO	23
4.2.3. MEDIO AMBIENTE.....	24

4.2.4. SANIDAD.....	24
4.2.5. SERVICIO DE AGUAS	25
4.2.6. PROMUEVE.	26
4.2.6.1. UNA CIUDAD DE BURGOS 4.0. PROMOCIÓN INDUSTRIAL.....	28
4.3. ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS	30
4.3.1. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS	30
4.3.1.1. MEJORA DEL TRÁFICO CON PASOS SUBTERRÁNEOS	31
4.3.1.2. PLAN DIRECTOR INTEGRAL PARA EL BARRIO DE GAMONAL Y CAPISCOL.....	31
4.3.1.3. ACTUACIONES EN BARRIOS.....	33
4.3.1.4. PARQUE FLUVIAL RÍO ARLANZÓN.....	36
4.3.1.5. GRANDES VÍAS.....	36
4.3.1.6. CIUDAD DEL AVE.....	37
4.3.1.7. RECINTO FERIAL	37
4.3.2. VÍAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN.	38
4.3.3. LICENCIAS (SERVICIOS, OBRAS Y ARQUITECTURA).....	39
4.3.4. INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TRÁFICO	39
4.3.5. SERVICIO MUNICIPALIZADO DE MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO.....	39
4.3.5.1. TRANSPORTE COLECTIVO.....	39
4.3.5.2. FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP).....	44
4.3.5.3. PARKINGS	45
4.3.5.4. AEROPUERTO.....	45
4.3.5.5. MEDIDAS POR Y PARA EL PEATÓN	46
4.3.5.6. OTRAS MEDIDAS	46
4.4. ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO	47
4.4.1. HACIENDA Y CONTRATACIÓN	47
4.4.1.1. UNA CIUDAD CON UNA ECONOMÍA PARA LA GENTE.....	47
4.4.1.2. LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.....	48
4.4.1.3. LOS CONSORCIOS	48
4.4.1.4. LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL	49
4.4.2. PATRIMONIO.....	49
4.5. ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTE.50	50
4.5.1. JUVENTUD.....	50
4.5.1.1. PLAN JOVEN CIUDAD DE BURGOS	50
4.5.1.2. OTRAS MEDIDAS PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES.....	68

4.5.1.3. PARQUES INFANTILES	69
4.5.2. MUJER E IGUALDAD	70
4.5.3. FAMILIA Y NATALIDAD	71
4.5.4. VOLUNTARIADO	71
4.5.5. MAYORES.....	72
4.5.6. FESTEJOS.	73
4.5.7. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.....	73
4.5.7.1. UNA CIUDAD QUE ASEGURE LA NECESIDADES BASICAS	75
4.5.7.2. VIVIENDA.....	75
4.5.7.3. OTROS ASPECTOS SOCIALES.....	79
4.5.7.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	80
4.5.8. SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES.....	81
4.5.8.1. EL DEPORTE DE LAS PERSONAS	81
4.5.8.2. EL DEPORTE DE BASE	81
4.5.8.3. EL DEPORTE DE ÉLITE	82
4.5.9. GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO.....	82
4.5.9.1. UNA CIUDAD ABIERTA A LA CULTURA, PROPIA Y DE OTRAS SOCIEDADES.....	83
4.5.9.2. VALPUESTA, CUNA DEL CASTELLANO	84
4.5.9.3. LAS LEYES DE BURGOS.....	86
4.5.9.4. OTRAS ACTUACIONES	86
4.5.9.5. CONCEJALÍA DE CULTURA.....	88
4.5.9.6. LIBROS	89
4.5.9.7. MÚSICA.....	89
4.5.9.8. EL SILO	90
4.5.9.9. MUSEO NACIONAL DEL PRADO	90
4.5.9.10. TURISMO	90
5. CONOCENOS Y CONTACTA CON NOSOTROS Y APORTANOS TUS IDEAS PARA LA MEJORA DE LA CIUDAD.....	91

PINCELADAS DEL PROGRAMA

Vía Burgalesa nace para que las posibilidades de crecimiento de Burgos no sean frenadas por los grandes partidos que solo defienden los intereses de Madrid y de Valladolid.

Queremos obligar, exigir y presionar a la Junta de Castilla y León y al Estado para que no dejen de lado a Burgos, llevamos más de 30 años de discriminación, exigiremos, Tren Directo, resto de Infraestructuras, Parque tecnológico, Facultad de Medicina...

Para ello, os presentamos nuestras líneas maestras del programa:

1. Gran Burgos. desarrollo del **área metropolitana** como una única área de crecimiento. Promoveremos un **Plan Estratégico global** consensuado y sin intereses políticos para hacer de Burgos una ciudad moderna.

2. Burgos industrial, empresarial y tecnológica.

a. **Coordinar PROMUEVE** con SODEBUR, con el objetivo único de atracción y negociación de potenciales empresas (mediano y gran tamaño) a Burgos y provincia.

Disposición del equipo más potente de **captación de inversiones**.

El Ayuntamiento a la cabeza debe actuar como “**lobby**” de los **intereses de Burgos**.

b. **Potenciación logística** de Burgos capital, alfoz y provincia.

c. Redefinir juntamente con los municipios del entorno, alfoz, un **plan de ordenación de terrenos para implantación de industria (metropolitano)**.

d. **Plan estratégico global para Burgos y provincia**, en el que se defina las líneas maestras, planteamiento y desarrollo de lo que queremos que sea nuestra tierra a nivel empresarial e industrial a medio y largo plazo.

Pacto entre todos los actores necesarios (empresarios de todos los sectores, asociaciones y federaciones empresariales e industriales, Universidad, colegios oficiales, institutos /centros tecnológicos, Ayuntamientos, masa social...) con el fin común de establecer el plan estratégico comentado anteriormente, **impulsado y coordinado por el Ayuntamiento de Burgos y Diputación**.

- e. Vamos a consolidar a Burgos, a corto plazo, como ciudad puntera en tecnología de la automoción, tecnología industrial y empresarial, sector agroalimentario, e industria del hidrógeno.
- f. Adaptar el comercio y consumo a las nuevas tecnologías y necesidades.
- g. Autónomos con apoyo municipal.

3. Burgos urbanismo e infraestructuras.

- a. Urbanismo e infraestructuras. **Comunicación continua y reivindicativa con el resto de las administraciones generales**, (provinciales, autonómicas y nacionales) con las competencias correspondientes, para la **reanudación y finalización las infraestructuras necesarias (viales, ferroviarias...)** que garanticen un adecuado sistema de transporte , traslado de personas y logística dentro de la provincia, con el fin del desarrollo de nuestra tierra, entre otras:

- ✓ A-73.
- ✓ A-12.
- ✓ A-11.
- ✓ **Autovía Burgos- Soria, actual N-234.**
- ✓ **Red de carreteras provinciales y autonómicas.**
- ✓ **Ferrocarril directo Madrid – Burgos.**
- ✓ **Nodo logístico dentro del Corredor Atlántico.**
- ✓ **Corredor de hidrógeno en Burgos y provincia.**
- ✓ **Parque tecnológico.**

- b. Mejora del tráfico con **pasos soterrados**.
 - c. **Plan director integral para el barrio de Gamonal y Capiscol**, que haga de estos dos barrios un referente de urbanismo, convivencia y modernidad.
 - d. Actuaciones prioritarias en barrios.
 - e. **Parque fluvial río Arlanzón.**
 - f. **Recinto ferial.**
 - g. **Plan aeropuerto de Burgos.**
 - h. Otras medidas complementarias.
4. **Movilidad urbana.** desarrollaremos un nuevo concepto de movilidad con **un moderno tipo de línea de transporte público sostenible** que permita ir más rápido, más cómodo y más barato que en coche. Nos sentiremos orgullosos de un

Burgos moderno. Esta medida irá acompañada de una reestructuración del transporte público de autobuses.

Establecemos medidas para el fomento del uso de la bicicleta y vehículos de movilidad personal (VMP).

Proponemos medidas por y para el peatón.

Definimos en puntos críticos de aparcamientos, parkings para la mejora de los mismos en esos puntos.

5. **Burgos Joven.** creemos una ciudad que pueda ilusionar, retener, entretenér, formar y contratar a nuestros jóvenes y lograr el retorno de los que se han tenido que ir. "queremos que nuestros hijos, nuestros amigos retornen a un Burgos de futuro".

Para esto, hemos desarrollado el **plan Joven de la ciudad de Burgos**, teniendo como ejes de este plan: emancipación, salud, creatividad, equidad, ciudadanía, específico-mundial.

6. **Vivienda.** Disponer de un **parque de viviendas municipales** a precios razonables tanto para jóvenes como para cualquier otro tipo de perfil que lo necesite.

Establecemos medidas para reducir el número de viviendas vacías en Burgos.

Se crean las viviendas protegidas municipales en régimen de alquiler de segunda oportunidad.

Se crean las viviendas protegidas en régimen de alquiler para personas procedentes de violencia en el entorno familiar.

7. **Grandes Vías.** mejorar las avenidas de **Reyes Católicos, Avenida la Paz, Avenida del Cid y C/ Vitoria** para devolver al peatón su espacio y lograr un **centro comercial abierto** que atraiga a comercios de grandes marcas.

8. **Ayuntamiento cercano a los ciudadanos.** Hay una necesidad de construir una cultura de **modernización y ejemplaridad en la Administración**, en su Transparencia y control en la contratación pública, que refuerce y devuelva la confianza de los burgaleses y burgalesas en las instituciones, recupere el prestigio de la política que sirve al bien común.

La administración local debe ser simple, eficaz, actualizada, precisa y concisa. Accesible a todos los ciudadanos. Que quien necesite de la misma, no tenga ningún impedimento para realizar las gestiones necesarias, siendo un servicio público real.

Para ello proponemos medidas de gestión y administración adecuadas para que llegue adecuadamente al ciudadano.

Lograremos que el Ayuntamiento de Burgos sea uno de los primeros Ayuntamientos en España en conseguir la certificación de calidad ISO 9001, para que el servicio al ciudadano sea más eficiente. Para ello, aplicaremos la norma UNE-ISO 18091:2019 Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para la aplicación de la Norma ISO 9001 en el gobierno local.

Se utilizará la norma UNE 66182 Guía para la evaluación integral del Gobierno Municipal.

9. Burgos ciudad segura. Proponemos una mejora de dotaciones tanto de medios humanos como materiales (técnicos y tecnológicos) de los cuerpos de seguridad y protección de Burgos (bomberos, policía local...). Estos profesionales deben disponer de una metodología de formación continua, buscando una todavía mejor preparación para ejercer sus competencias.

10. Burgos Ciudad sostenible económicoamente. Para que se pueda invertir en la ciudad, es necesario que la economía municipal esté saneada, por ello, presentamos medidas de mejora para llegar a este objetivo. Es prioridad de Vía Burgalesa el mantenimiento adecuado de las infraestructuras.

11. Burgos, Medio Ambiente y Sostenibilidad. Impulsaremos la movilidad sostenible y el uso de vehículos 0 emisiones. Para ello, proponemos una batería de medidas medioambientales para conseguir una ciudad sostenible medioambientalmente.

12. Burgos de y para los burgaleses y burgalesas, haciéndoles partícipes. Es por esto que planteamos unas modificaciones imprescindibles desde nuestro punto de vista para que las y los vecinos de nuestra ciudad **se sientan invitados a la vecindad responsable**. La regulación y el desarrollo de la práctica de la **participación ciudadana** es uno de los grandes retos socio políticos que en estos momentos tiene que afrontar la ciudadanía burgalesa.

Para Vía Burgalesa es muy importante para lograrlo, la reactivación de los distritos haciendo de Burgos una ciudad más participativa.

13. Actuaciones sanitarias. Vía Burgalesa apuesta por **potenciar la Sanidad Pública en Burgos**, y para ello exigiremos a la Junta la inversión adecuada para poder mantener a los profesionales y a los medios necesarios en nuestra ciudad. Nuestra intención es equiparar la inversión a la media de la Unión Europea. **Comunicación continua y reivindicativa con el SACYL para que los proyectos sanitarios en nuestra ciudad y provincia sean realidad, sin demoras.**

Queremos que se deje de privatizar la salud, y solucionar el problema de las listas de espera desde lo público, sin derivar el problema a centros privados.

Creemos muy necesaria la implantación en la Universidad de Burgos de la Facultad de Medicina.

Exigiremos a la JCyL un estudio independiente para analizar la posible reversión del HUBU y reivindicaremos la apertura total del Divino Valles y finalización del centro de salud de García Lorca.

Para todo esto proponemos medidas claras y precisas.

14. Deporte en Burgos. Con las propuestas que presentamos, pretendemos que los ciudadanos tengan los medios necesarios y adecuados para tener buena salud basada en el deporte. Entre otras medidas, se plantea la conversión de la piscina climatizada de El Plantío en piscina olímpica.

15. Burgos Cultural y Turismo. Pasión por la cultura. Potenciaremos a los artistas locales, mejoraremos las infraestructuras culturales, creando en el Silo un centro cultural polivalente de referencia en el norte de España (un Centro de Innovación Social y Urbana y Creación Contemporánea). Fortaleceremos nuestros eventos hasta internacionalizarlos, aumentando la oferta cultural en Burgos. Creación del Plan Director Integral de Turismo de Burgos y su provincia.

Nos adheriremos al programa Museo Nacional del Prado Extendido, para disponer en Burgos de un satélite de dicho famoso museo.

16. Burgos Social. Agilizar el apoyo a los más vulnerables mediante el refuerzo a los recursos de los CEAS.

Para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad crearemos un observatorio para detectar necesidades y dedicar medios especializados.

Implementaremos medidas para la inclusión de personas discapacitadas.

17. Justicia. Vía Burgalesa apuesta por la descentralización de órganos de las Administraciones Públicas, y desde luego nuestra intención es presionar a Valladolid para conservar el Tribunal Superior de Justicia, con sede en Burgos y que no lo desmantelen de nuestra ciudad por completo para llevárselo a Valladolid.

1. QUIENES SOMOS.



Vía Burgalesa somos un grupo de personas apasionadas por Burgos, por su pasado, sus tradiciones y sobre todo por el esplendoroso futuro, que para ella deseamos y vislumbramos con nuestras ideas.

Los pequeños movimientos políticos de ámbito provincial que luchamos por Burgos, siempre habíamos sido conscientes del gran potencial de nuestra provincia, pero también de la gran discriminación que sufre por parte de los grandes partidos y por sus direcciones que desde Valladolid y Madrid están tratando de arruinar a nuestra tierra. Sabemos que nuestra desunión ha sido su fuerza y su pretexto para discriminar a Burgos, por eso hemos decidido aglutinarnos en torno a VÍA BURGALES, simplemente **¡porque amamos Burgos!**, simplemente **¡porque creemos en Burgos!**, simplemente **¡porque queremos que nuestros hijos si ello lo desean se puedan quedar a vivir en Burgos, y nos tengan que ser exiliados económicos!**, simplemente **¡porque estamos hartos de que desde la Junta y desde el Gobierno Central se nos discrimine y nos quieran llevar al ostracismo económico e inversor!**

- SIN tren directo Madrid-Aranda-Burgos
- SIN parque tecnológico
- SIN facultad de medicina

¡PORQUE AMAMOS NUESTRA TIERRA!

- SIN autovía a Logroño
- SIN autovía a Aguilar.
- SIN ser nodo logístico del Corredor Atlántico.
- SIN que la Junta invierta un solo euro en parque industriales cercanos en Burgos, cuando Valladolid y zonas cercanas están inundado de ellos, haciendo una competencia desleal, obligando a que en Burgos sea el ayuntamiento el que cargue con el 100% de la inversión.
- SIN que la Junta haga un solo esfuerzo por traer empresas a Burgos.
- FUERA de los ejes de distribución de red de gasoductos de hidrógeno verde.
- PARA QUE LAS DECISIONES que afecten a Burgos no se tomen pensando solo en el beneficio de Valladolid

Vía Burgalesa es un movimiento ciudadano que nace de la **necesidad de colocar a Burgos en el mapa de España**, ya que, pese a la envidiable situación estratégica de Burgos, las grandes infraestructuras nos han rodeado; nuestra ciudad lleva años olvidada en las políticas inversionistas tanto estatales como de la comunidad autónoma. Año tras año los partidos clásicos dejan a Burgos de lado en los presupuestos, no hay apenas inversión pública. Podemos decir con mucho orgullo que Burgos es el motor industrial del Norte de España, pero también podemos decir que llevamos 30 años sin atraer una sola gran empresa, mientras en provincias de nuestro entorno no paran de llegar proyectos. Burgos tiene una población de 173.000 habitantes, y no puede ser que todo el potencial de nuestra ciudad sea fruto del esfuerzo privado, y que las continuas trabas públicas impidan un despegue definitivo de una ciudad con la suficiente riqueza humana como para ser referente no sólo en España, sino en toda Europa.

Los distintos programas que presentan los partidos políticos para el Ayuntamiento de Burgos, todos, están llenos de promesas y supuestas buenas intenciones para captar el voto de los burgaleses, pero **los partidos tradicionales están atados de pies y manos, están sometidos a las órdenes de sus direcciones que desde Valladolid o Madrid, y la experiencia lo ha demostrado, siempre priman los intereses de la primera frente a los justos intereses de Burgos**, ¿estáis contentos como nos han tratado a Burgos los partidos nacionales?, ¿estáis contentos como nos trata la Junta de Castilla y León y el Gobierno Central en materia de infraestructuras? Si no lo estáis, es hora de cambiar, hora de explorar otra VÍA, es hora que se decida DESDE POR Y PARA BURGOS.

2. TE PRESENTAMOS A NUESTRO CANDIDATO.



Carta de Sergio Ibáñez García

Estimad@s burgales@s, aunque muchos de vosotros me conocéis, quería dirigirme a todos para presentarme y presentaros nuestro proyecto. Lo primero que quiero transmitir es que tengo una tremenda ilusión por este proyecto que queremos abrir y compartir con toda la ciudadanía burgalesa.

Vengo del mundo académico y empresarial, con una carrera profesional de más de 25 años. Probablemente os preguntaréis cuál es el motivo por el que me he metido en política, cuando mi vida profesional se podría tildar de, al menos, bien consolidada. La razón es la pasión que siento por Burgos. Aunque reconozco que es un sentimiento que tenemos muchos de los que hemos nacido y nos hemos criado en esta nuestra tierra, en mi caso, la implicación está demostrada a lo largo de estos años anteriores en los que he trabajado altruistamente en varios proyectos y estudios que consideraba beneficiosos para el desarrollo de Burgos (línea de Alta Velocidad a Cantabria, Metrobur...).

Considero que Burgos NECESITA un proyecto Burgalés independiente, transversal y sin intereses, que luche denodadamente por los intereses de Burgos y su provincia. Para los que me conocéis poco que deciros, pero para los que no me conoczáis, os quiero explicar que me considero una persona tranquila que quiere imponer su propio estilo. Cuando veo el panorama político general veo cosas que no me gustan. Queremos huir del "y tú más" y de esa "política de trincheras" que actualmente

¡PORQUE AMAMOS NUESTRA TIERRA!

observamos. Nosotros venimos con un estilo constructivo, propositivo, mesurado y educado. Eso sí, tampoco nos van a faltar arrestos para reivindicar lo que creamos justo y positivo para Burgos.

En Vía Burgalesa convergemos personas con diferentes sensibilidades. Trabajaremos en equipo usando nuestros distintos puntos de vista para mejorar la gestión de una ciudad como Burgos, donde lo que va a primar es el apoyar cualquier iniciativa que entendamos sea buena para la ciudad y su provincia. En este punto, dado nuestro carácter transversal, pactaremos puntualmente con toda formación política de ámbito municipal, cualquiera que sea su ideología, siempre que estimemos que sea una buena propuesta para Burgos.

En definitiva, que “lucharemos” hasta el final por lograr mejorar el destino de nuestro Burgos y nuestras gentes. Queremos crear las condiciones para que nuestros hijos puedan volver a esta nuestra tierra, si lo desean, que no se vean obligados a emigrar porque aquí no haya oportunidades para ellos.

¡Aupa Burgos!

Sergio Ibáñez García

3. ¿POR QUÉ VÍA BURGALESA?

Para nosotros, la diferencia más importante con el resto de las alternativas políticas es que somos independientes, que no tenemos ataduras. Por desgracia, todos los partidos que se presentan a estas elecciones en la ciudad de Burgos, lo hacen hipotecados.

Por muy buenas intenciones, y muy bonitos que sean sus programas, todos ellos dependen de lo mismo, de un poderes superiores y centrales, de fuera de nuestra provincia burgalesa, que los direccionan y gestionan, que no conocen nuestra tierra y sus necesidades y que se van a interponer, por desgracia, a lo que realmente necesita nuestra ciudad.

Somos la única **alternativa real e independiente** que se presenta en la ciudad, que puede decidir desde los burgaleses, por los burgaleses y para los burgaleses.

El resto de las alternativas antes de hacer nada por nuestra ciudad, deben pedir permiso, deben solicitar audiencia, y deben esperar la autorización de sus poderes centrales, los que, por desgracia, a Burgos no la suelen priorizar y a la historia nos remitimos.

Por estas dos razones pensamos que nuestro programa, el que te vamos a presentar es diferente al resto.

Queremos una ciudad abierta para todos y que apueste decididamente por cada uno de los ciudadanos que habitan en ella.

¡PORQUE AMAMOS NUESTRA TIERRA!

Porque si crees, creas, porque si quieras a esta ciudad apuesta por los que realmente la quieren, porque entre todos podemos hacer un Burgos mejor.

4. NUESTRAS PROPUESTAS

Te queremos presentar nuestras propuestas, para que las analices, para que puedas compararlas y para que el día 28 de mayo puedas tener la información completa de nuestra alternativa para la mejora de la ciudad.

Es un programa serio y riguroso, que creemos que es lo que se merece esta tierra.

Te las presentamos por áreas, como están distribuidas las concejalías de la ciudad.

4.1. ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

4.1.1. REGIMEN INTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

4.1.1.1. MÁXIMA HONRADEZ DE LOS REPRESENTANTES

- Exigir la dimisión y devolución del acta de concejal a los representantes imputados por corrupción
- Máxima transparencia en la relación entre los cargos electos y grandes empresarios. Evitar las puertas giratorias.

4.1.1.2. UNA CIUDAD INTEGRADA EN SU PROVINCIA

La ciudad de Burgos, con apoyo de Miranda y Aranda, ha de asumir el papel de motor de la dinamización de toda la Provincia de Burgos. Hasta ahora, en la mayor parte de los temas, la ciudad de Burgos ha pensado, trabajado y vivido centrada en sí misma, se ha enrocado en un activismo político centrado en torno a su ombligo y esta postura no favorece su desarrollo, ni el de sus habitantes.

Esta aportación de la ciudad de Burgos se debe desarrollar en dos dimensiones:

1. **Desarrollar un Área Metropolitana acorde con lo que ya es Burgos con todas las poblaciones de su entorno (alfoz), para crear el “Gran Burgos”.** Esto va a requerir la firma de convenios con los municipios de su entorno en diverso tipo de materias, de tal forma que se dinamice de forma

eficaz la convivencia de las personas que viven y trabajan en este entorno como si de una gran ciudad moderna se tratara. Sí que hay un tema en el que la actuación de la ciudad de Burgos ha sido un ejemplo y ha de ser el modelo de lo que planteamos con este cambio de actitud. Es la política relacionada con el ciclo integral del agua.

Ahora nos queda enfrentar temas comunes de movilidad, servicios de telecomunicaciones, infraestructuras, servicios de ocio, deportivos educacionales, sociales y de promoción industrial de toda esta área metropolitana.

Al igual que Vía Burgalesa planteará, como después se detallará, un **Plan Estratégico para el sector industrial, en Burgos y su provincia**, Vía Burgalesa también impulsará la creación de un **Plan Estratégico Global a todos los niveles para la ciudad de Burgos**, como un gran pacto de ciudad, independiente de intereses políticos particulares. Dicho plan debería consensuarse entre empresarios de todos los sectores, asociaciones y federaciones empresariales e industriales, sindicatos, universidad, colegios oficiales, institutos/centros tecnológicos, partidos políticos, ayuntamiento, sociedad civil...

2. Actuar como motor de dinamización del resto de la Provincia, porque todo lo que le ocurre a la provincia le afecta a la ciudad de Burgos y todo lo que haga la ciudad de Burgos desde un espíritu de colaboración de la provincia también le va a beneficiar al resto de la provincia de Burgos. Temas en los que es importante una cooperación entre las grandes ciudades y el resto de la provincia:
 - **Plan Director Integral de Turismo de la Provincia de Burgos.**
 - **Plan de Desarrollo Industrial de la Provincia de Burgos.**
 - **Plan de infraestructuras de la Provincia de Burgos en materia de telecomunicaciones y comunicaciones en general** (autopistas, carreteras y caminos, ferrocarril, red digital provincial 5G...).
 - **Plan de desarrollo energético.**
 - **Plan de producción y comercialización de productos de derivados de la agricultura y ganadería** de proximidad entre el medio rural, las cabezas comarcales y los núcleos poblacionales principales de la provincia (Aranda, Burgos y Miranda).

4.1.2. SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS (POLICIA, BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS).

UNA CIUDAD SEGURA. La seguridad de nuestras vecinas y vecinos es fundamental. No puede haber calidad de vida sin seguridad y en Vía Burgalesa creemos que garantizar la máxima seguridad en nuestras calles, en nuestras casas, en nuestro entorno es fruto de la voluntad política. De este modo, proponemos una mejora de dotaciones tanto de medios humanos como materiales (técnicos y tecnológicos) de los cuerpos de seguridad y protección de Burgos (bomberos, policía local...). Estos profesionales deben disponer de una metodología de formación continua, buscando una todavía mejor preparación para ejercer sus competencias.

4.1.2.1. POLICÍA LOCAL.

Vamos a preocuparnos de contar con una Policía Local más eficiente, **que cuente con el personal y medios necesarios para el ejercicio de su actividad de la mejor manera posible y con formación continua suficiente.** Diálogo Institucional suficiente y fluido, creando una comunicación constante entre el Ayuntamiento y los responsables de la Policía Local para una mejor coordinación.

Fomentar una mayor presencia de la Policía Local en los barrios.

Aumentar el número de policías locales de atención a la diversidad. La unidad de atención a la diversidad es una propuesta del propio cuerpo de Policía Local, que cuenta actualmente con 6 agentes para tratar asuntos vinculados a la exclusión social, el sinhogarismo, la prostitución...La idea es ampliar los efectivos de esta unidad.

Estudiaremos las mejores prácticas en otros municipios para **minorar el fenómeno del “botellón” para aplicarlas en Burgos.** Este aspecto se abordará en este programa con más profundidad en el apartado de Juventud.

Estudiaremos anualmente el motivo de los accidentes de circulación y prepararemos un plan antiatropellos. Se analizará implantar medidas correctoras como iluminación de pasos de peatones, mejor señalización, etc.

Buscar una Policía Local más cercana a los ciudadanos y facilitadora en sus relaciones con ellos.

Hacer que el importe de las multas vaya destinado a servicios sociales, de tal manera que el ciudadano perciba que las multas no tienen un interés recaudatorio, sino social.

4.1.2.2. BOMBEROS.

El cuerpo de Bomberos municipales es fundamental para asegurar la intervención más adecuada ante todo tipo de catástrofes, no sólo incendios. Es por esto que Vía Burgalesa es consciente de la importancia de que este cuerpo esté dotado adecuadamente. **Por lo que nos vamos a ocupar de que cuente con: personal suficiente, formación suficiente y con los medios adecuados para su labor.**

También habilitaremos un diálogo Institucional suficiente y fluido entre el Ayuntamiento y los responsables de los Bomberos para una mejor coordinación.

4.1.2.3. PROTECCIÓN CIVIL.

Protección civil es un cuerpo de voluntarios bajo la supervisión de personal técnico especializado dependiente de la Junta de Castilla y León. **Vía Burgalesa se preocupará por conseguir que Burgos disponga de un equipo de Protección Civil perfectamente equipado y capacitado**, para lo que aportará medios propios y presionará a la JCYL para que asuma sus competencias en esta materia al 100%.

Se escucharán sus propuestas para dotar a este cuerpo de unas instalaciones dignas en nuestra ciudad.

4.1.2.4. PARQUE DE PERROS DE RESCATE.

Burgos dispone de un parque de voluntarios de perros de rescate con un gran reconocimiento internacional. Vía Burgalesa es consciente de este valor adicional, que en materia de seguridad tenemos, y somos conocedores de que el Ayuntamiento de Burgos no contribuye en lo más mínimo a mantener este servicio canino en nuestra ciudad.

Garantizaremos los recursos necesarios para su potenciación y mantenimiento.

4.1.2.5. OTRAS MEDIDAS

- Mejora de la seguridad y comodidad peatonal en cruces y revisión de los tiempos de cruce de los semáforos.
- Incrementaremos la lucha contra el vandalismo. A través de planes de prevención, vigilancia y patrullas de limpieza, concienciando a los vecinos del elevado coste que conlleva cualquier tipo de vandalismo, desde la recogida de los excrementos caninos y las pintadas hasta los destrozos del mobiliario urbano.



4.1.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un objetivo clave de una agrupación política con vocación vecinal como es Vía Burgalesa ha de poner un énfasis especial en la **participación y en la transparencia de gestión** en todos los ámbitos de sus instituciones.

Es por esto que planteamos unas modificaciones imprescindibles desde nuestro punto de vista para que las y los vecinos de nuestra ciudad se sientan invitados a la vecindad responsable. La regulación y el desarrollo de la práctica de la participación ciudadana es uno de los grandes retos socio políticos que en estos momentos tiene que afrontar la ciudadanía burgalesa.

Vía Burgalesa tiene como objetivo **concienciar a los ciudadanos de la importancia de su opinión, de ser proactivos cuando existe algún tipo de problema en su barrio y de ejercer una participación responsable**. Ello implica aprender a observar el problema desde los distintos puntos de vista implicados, y valorar las repercusiones para los distintos actores. De esta forma, empatizando y trabajando en equipo, seremos capaces de tomar las mejores decisiones para nuestra comunidad y tener voz ante decisiones importantes que vayan a afectar al futuro de la ciudad y sus gentes.

4.1.3.1. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es por esto que consideramos que ese reglamento debe mejorarse con una serie de modificaciones de participación real y que afecten a los órganos de participación municipal para que dejen de ser puramente protocolarios y adquieran un carácter decisorio y vinculante en la medida que les corresponda.

4.1.3.2. OTRAS ACTUACIONES

Reactivación de los Distritos y el trabajo en red con todas las asociaciones, siendo parte importante del funcionamiento de la ciudad. Reuniones periódicas con todas ellas activando la vida social de la ciudad.

4.1.4. DISTRITOS

Queremos hacer de Burgos una ciudad por el **PROTAGONISMO VECINAL**, a través de una **VECINDAD RESPONSABLE**.

Impulsaremos la reactivación de la **participación ciudadana en los distritos de la ciudad**.

Concejalía única de Barrio. En vez de asignar a cada concejal un distrito, que haya un único concejal que tenga dedicación exclusiva a los barrios y sus asociaciones, siendo el enlace con el Ayuntamiento y gestiones correspondientes.

Esta concejalía también sería la encargada de las gestiones con las asociaciones de las zonas comerciales de los diferentes distritos de la ciudad.

Dentro de este aspecto, la concejalía única de barrio estará también en continua escucha a la voz de los ciudadanos realizando encuestas, así como referendos de ámbito local sobre cuestiones importantes que afecten a todos los ciudadanos.

4.1.5. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA

Hay una necesidad de construir una cultura de modernización y ejemplaridad en la Administración, en su Transparencia y control en la contratación pública, que refuerce y devuelva la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en las instituciones, recupere el prestigio de la política que sirve al bien común.

La administración local debe ser simple, eficaz, actualizada, precisa y concisa. Accesible a todos los ciudadanos. Que quien necesite de la misma, no tenga ningún impedimento para realizar las gestiones necesarias, siendo un servicio público real.

4.1.5.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Queremos que el funcionamiento administrativo de nuestro Ayuntamiento sea orgullo tanto para los ciudadanos, como de los propios funcionarios, empleados, sindicatos y representantes del Ayuntamiento. En definitiva, deseamos involucrar a todos los miembros del Ayuntamiento, para mejorar la calidad administrativa del mismo y el servicio que se presta a los ciudadanos.

No vamos a ser nosotros los que digamos en qué áreas hay que poner más recursos, o que áreas son susceptibles de reorganización o mejora, sino que pediremos a unos consultores externos que lleven a cabo una auditoría para analizar el funcionamiento del Ayuntamiento y ver dónde se observan situaciones susceptibles de mejora. Se realizará también una evaluación integral del gobierno municipal y el desarrollo como ciudad inteligente, usando la normativa **UNE 66182**.

Una vez se tenga el diagnóstico, en el que repetimos que queremos involucrar a los trabajadores, se procederá a iniciar una segunda y definitiva fase, en la que nuevamente de forma conjunta con trabajadores y sindicatos, **se implante un sistema de gestión de calidad global y que el Ayuntamiento pueda cumplir con la normativa UNE-EN ISO 9001 (usando como herramienta auxiliar la normativa UNE ISO 18091 para su aplicación en gobierno local)**. Para poder conseguir la implantación de este sistema de calidad, será necesario que el Ayuntamiento ponga los medios, tanto materiales como de personal, que se consideren necesarios. Pensamos que, si todos ponemos de nuestra parte, será una tarea realizable y nuestros ciudadanos se sentirán orgullosos de una administración local de calidad y los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento podrán enorgullecerse de haber conseguido algo que pocos ayuntamientos pueden presumir de haber conseguido.

4.1.5.2. PROMOCIÓN DEL SOFTWARE LIBRE

Significaría un ahorro grande en el coste de licencias. La idea es aprovechar el trabajo de otros, no duplicar esfuerzos y ahorrar recursos que puedan destinarse en mejorar otros servicios para los ciudadanos. El código abierto se está convirtiendo en un recurso cada vez más frecuente en la administración pública, gracias a la implementación de tecnología inteligente en las ciudades, los ayuntamientos ahorrarán en costes a la vez que mejorarán el cuidado del medioambiente.

4.1.5.3. TRANSPARENCIA

La Transparencia y la participación son fundamentales si queremos conseguir una ciudad de y para las personas.

Impulsaremos mejorar la transparencia y accesibilidad de la información municipal, especialmente en cuanto a los presupuestos, las remuneraciones de concejales, altos cargos, subvenciones, etc.

La plataforma Dyntra sitúa al Ayuntamiento de Burgos en el puesto 42 de 50.

El suspenso del Ayuntamiento de Burgos se debe a la falta de información en materia económica-financiera, faltando la evolución de la deuda municipal. Necesitamos mejorar la información que se ofrece a los ciudadanos en la página web del ayuntamiento y aprender de nuestra Universidad que, según Dyntra es la institución pública más transparente de España (analizadas cerca de 700).

4.1.6. AGENDA 2030 Y CONSEJO SOCIAL.



4.1.6.1. UNA CIUDAD RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE

No podemos permanecer impasibles y dar la espalda a la incuestionable realidad del problema de la contaminación ambiental y del cambio climático. Esta realidad se traduce en dos problemas concretos.

Uno, la contaminación ambiental que afecta directamente a nuestras vecinas y vecinos como consecuencia de las emisiones de gases perjudiciales y la gestión de los residuos.

Y, por otro lado, la contaminación que afecta al medio ambiente y a la realidad del planeta en el que vivimos. Una política medioambiental responsable que comprenda estos dos aspectos es fundamental.

Impulsaremos la movilidad sostenible y el uso de vehículos 0 emisiones. Estamos asistiendo a una revolución en la forma de entender el transporte y el planeta. Necesitamos incorporar un cambio de cultura para impulsar los medios de transporte sostenible y el transporte colectivo.

Estamos en la época del 4.0 (Smart Cities) y el 5G que nos van a permitir en poco tiempo avances que ni siquiera pensamos.

Para ello:

- **Abordaremos un Plan General de puntos de recarga eléctrica para coches, VMP (Vehículos de Movilidad Personal) y bicis.** Tras la buena acogida de las experiencias llevadas a cabo hasta el momento en otros municipios, pondremos en marcha un plan para ampliar los puntos de recarga, de manera que atienda la creciente demanda al tiempo que generará empleo y beneficios para todos.
- **Una política de mantenimiento y fomento de los huertos vecinales** autogestionados con sistemas de producción agrícolas ecológicos. Estudiar la posibilidad de ampliación en distintos enclaves.
- **Impulsaremos decididamente por la creación de las zonas de bajas emisiones en la ciudad,** sin que los ciudadanos se sientan presionados a cambiar su vehículo. Ofreceremos un transporte eficiente y económico, que haga más atractivo usar el transporte público que emplear nuestro vehículo privado.
- **Adaptarnos, en la medida de nuestras posibilidades, a las directrices europeas relativas a la contaminación acústica y lumínica.** Tomando medidas destinadas tanto a identificar las zonas más afectadas por la contaminación acústica y lumínica.
- Creación de un **Laboratorio Urbano** para la regeneración urbana de espacios obsoletos o degradados y para potenciar el comercio local.
- Suprimir la tasa de licencias en la instalación de puntos de recarga y eximir de tasa por el uso de espacio público a los enchufes que se ubiquen en las paradas de taxis.

- Todas las instalaciones y dependencias municipales deberán disponer de los medios y sistemas necesarios para obtener la mayor eficiencia energética posible:
 - **Buscaremos y adaptaremos las dependencias municipales para que tengan la capacidad de refrigerarse y calentarse con una demanda energética baja.** En estos edificios, la ubicación y orientación estarán calculados, así como el aislamiento. Gracias a esto, se evitan corrientes y la pérdida de temperatura, mejorando la calidad del aire. Esta demanda energética será paliada por el apoyo de los sistemas solares a instalar, por lo que se reducirá el coste energético de la dependencia y el correspondiente ahorro a la ciudad.
 - **En los pliegos para nuevas instalaciones se tratará de potenciar los edificios pasivos.**
 - **Las instalaciones municipales se adaptarán, según para cada caso, para la conexión a la red de calor municipal,** dado el beneficio ecológico que genera.
- Se pondrá en marcha una **tributación verde**, incrementando bonificaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para aquellos edificios que instalen o adapten sistemas de eficiencia energética (envolvente térmica de fachadas, sistemas de apoyo energéticos renovables, conexión a la red de calor municipal...). En el caso de los residenciales, supondrá una bonificación máxima de hasta el 50% de la cuota durante tres ejercicios.
- **Se considera importante ampliar la red de calor a todo Burgos, incluidos el alfoz y los polígonos.**
- Desarrollo de un plan de iluminación de la ciudad con mínimo gasto energético, adaptándola a las nuevas tecnologías e ingenierías existentes.
- Se potenciará la nueva construcción sostenible (tanto de edificios nuevos, como en la rehabilitación de los ya existentes) con criterios de eficiencia energética e instalaciones de energías renovables.
- Se fomentará el desarrollo de fachadas y cubiertas de edificaciones con jardines verticales naturales en la ciudad de Burgos (aislamientos térmicos, absorción de CO₂ y generación de O₂, regulación de temperaturas en el entorno...).

- **Acometer proyectos de decoración urbana mediante elementos de jardinería, mobiliario urbano, pinturas murales, etc., involucrando a los vecinos a través de talleres y concursos.**

4.2. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

4.2.1. COMERCIO

- **Creación de un Laboratorio urbano para la regeneración urbana de espacios obsoletos o degradados y para potenciar de esta manera el comercio local.**
- Para el comercio de barrio y zonas comerciales de los distritos, creación y gestión por parte del ayuntamiento de una única web de comercio (estilo *"BurgosenCasa"*, pero ampliada), donde se meterían las ofertas, promociones, saldos, precios actualizados de los productos, servicios, gestiones que desarrolla cada comercio o negocio. Se crearía un código QR que se expondría en el exterior de la tienda o negocio, donde desde el móvil puedes ver toda la información relevante del mismo. Serviría así también para gestionar de manera más eficiente los bonos al consumo. De esa manera, entre otras virtudes, puedes hacer tu lista de la compra desde casa, sabiendo los precios de los productos al momento de tu comercio o negocio de barrio. También serviría para aquellos productos o elaborados que pudieran ir a desperdicio, sirva para recirculación y aprovechamiento.
- **Creemos que una ciudad moderna y con dinamismo debe poseer un recinto ferial innovador y, por este motivo, apoyaremos la creación de un recinto ferial con pabellones**, no sólo para albergar las barracas, sino principalmente para la realización de ferias de muestras. Se plantea su ubicación en la zona Quinta-Veguillas. Se trata de una ubicación bien comunicada, que goza del beneplácito de la mayor parte de la población de Burgos por su relativa céntrica ubicación y por estar alejada de zonas de viviendas. Ver punto 4.3.1.7.

4.2.2. CONSUMO

- Estudiar y consensuar campañas de consumo responsable, incluso valorando incentivos para el consumo en tiendas de proximidad.
- Dotación de los medios y personal necesario del área de inspección sanitaria.
- Incentivar mediante premios al escaparatismo en el comercio local como reclamo hacia el consumidor e incentivo al turismo.

4.2.3. MEDIO AMBIENTE

Para esta concejalía, serían buenos los apuntes ya expuestos anteriormente, al hablar en este mismo programa sobre la Agenda 2030.

4.2.4. SANIDAD

Vía Burgalesa apuesta por potenciar la Sanidad Pública en Burgos, y para ello exigiremos a la Junta la inversión adecuada para poder mantener a los profesionales y a los medios necesarios en nuestra ciudad. Nuestra intención es equiparar la inversión a la media de la Unión Europea.

- **Queremos que se deje de privatizar la salud**, y solucionar el problema de las listas de espera desde lo público, sin derivar el problema a centros privados.
- **Presionaremos a la Junta de Castilla y León para que ofrezca contratos dignos a los trabajadores sanitarios, para fijar plazas en nuestra ciudad**. No nos conformaremos con la frase de: "Burgos no interesa" utilizada para silenciar nuestras quejas, mientras se ofrecen contratos temporales, que son los que los trabajadores no quieren, y por lo que se van a las ciudades y comunidades de nuestro entorno. En concreto pretendemos que Burgos se aproxime a las ratios recomendadas por la OMS en número de: enfermeras, matronas y pediatras en los próximos 10 años. Y así seguiremos con el resto de profesionales.
- Pretendemos asimismo alcanzar el número de camas de UCI que corresponden a nuestra ciudad por el número de habitantes. La pandemia expuso la insuficiencia del número actual.
- El Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (CREER). dependiente del IMSERSO, cuya sede está en Burgos, es un centro de referencia nacional e internacional tanto en atención especializada a las personas afectadas, formación de profesionales e investigación.
- Relativo a CREER, nuestro objetivo es ayudar a construir redes nacionales e internacionales, plataformas y estrategias comunes, coordinar las iniciativas con la participación de todos los agentes concernidos y especialmente del movimiento asociativo que debe jugar un papel determinante en las acciones a desarrollar. Facilitar desde la administración municipal el desarrollo de sus encuentros internacionales en BURGOS y sus programas de respiro familiar.
- Dar apoyo al Centro Sociosanitario asistencial Graciliano Urbaneja, para su ampliación.

- En la actualidad, en Castilla y León existe un **déficit importante de médicos**, que no se puede compensar con los médicos egresados de nuestras facultades de la región. Desde Vía Burgalesa, consideramos que, basta que existe este déficit de personal y que es necesario que de las universidades de Castilla y León salgan mayor número de médicos, **se implante en la Universidad de Burgos una facultad de medicina**. De este modo también se haría justicia con nuestra Universidad de Burgos y nuestra sociedad burgalesa, cuya universidad es la que recibe menor financiación de todas las de Castilla y León.
- Igualmente, vemos necesario presionar a nuestra comunidad para que se ofrezca la formación para matronas, personal muy insuficiente en toda España, y que un Hospital Universitario con el nivel de profesionales que tenemos está en condiciones de ofrecer a nuestras estudiantes y enfermeras.
- Exigiremos a la JCyl un estudio independiente para la posible **reversión del HUBU**, analizando el coste económico que resultaría de la rescisión del contrato, para, en caso de ahorro, solicitar dicha reversión. Reivindicaremos también la **apertura total del hospital Divino Vallés y su conexión con el HUBU**.
- Además, exigiremos a la JCyl la construcción en plazo del **Centro de Salud de García Lorca**.

4.2.5. SERVICIO DE AGUAS

- **Aprovechamiento de aguas pluviales para riegos de parques y jardines de la ciudad de Burgos.** Sería una red de recogida y canalizaciones hasta depósitos o tanques específicos de recogida de aguas pluviales para no utilizar el agua potable de red para dicho servicio.
- **Vigilancia de la depuración de aguas residuales**, estado de los colectores y canalización y emisión de olores en el área de Villalonquéjar.
- Por otra parte, **buscar una solución para que todas las viviendas tengan acceso natural a un colector de fecales** (por ejemplo, hay problemas en ciertas viviendas del Barrio del Pilar).
- **Se dotará al servicio de los medios humanos que, previa justificación, se consideren necesarios.**

4.2.6. PROMUEVE.



- **Coordinar PROMUEVE con SODEBUR, con el objetivo de atracción y negociación de potenciales empresas (mediano y gran tamaño) a Burgos y provincia.**
- **Reindustrialización y potenciación logística** de Burgos capital, alfoz y provincia.
- Redefinir juntamente con los municipios del entorno, alfoz, un plan de ordenación de terrenos para implantación de industria (metropolitano).
- Para dicha acción se deberá hacer un **Plan Estratégico para Burgos y provincia**, en el que se defina las líneas maestras, planteamiento y desarrollo de lo que queremos que sea nuestra tierra a nivel empresarial e industrial a medio y largo plazo.
- **Pacto entre todos los actores necesarios** (empresarios de todos los sectores, asociaciones y federaciones empresariales e industriales, sindicatos, universidad, colegios oficiales, institutos/centros tecnológicos, Ayuntamientos, sociedad civil...) con el fin común de establecer el plan estratégico comentado anteriormente, **impulsado y coordinado por el Ayuntamiento de Burgos y Diputación**.
- Vamos a **consolidar a Burgos, a corto plazo, como ciudad puntera en el sector de la automoción, tecnología industrial y empresarial, sector agroalimentario, e industria del hidrógeno**.
- Tenemos que tener en cuenta la cierta facilidad para la deslocalización de la industria del sector automoción y nuevas tecnologías. Una industria que depende mucho de dónde se asienta es la industria agroalimentaria. Este tipo de industria depende de la disposición de materia del sector primario por lo que se generará continuidad y repoblación de la provincia, ya que Burgos es líder en este sector primario e industrias derivadas.

- **El parque tecnológico es fundamental** que finalice su ejecución y puesta en servicio, para establecer convenios con la JCYL y empresas para su implantación y desarrollo.
- Plan económico (incluidas reducciones/modificaciones fiscales a la industria) y energético de Burgos y provincia para ser más atractivo aún.
- En cuanto al suelo industrial, abriríamos también la posibilidad de que puedan ser arrendados / cesión con unas características especiales de pagos y gestión de impuestos.
- **Coordinación conjunta con las empresas que vengan a establecerse, de sus necesidades para su implantación física final** (urbanización, servicios...) adaptándonos a sus demandas.
- **Ampliar la red de calor a todo Burgos, incluidos el alfoz y polígonos.**
- **Mejora urbanística de los polígonos industriales, con mejoras de los servicios.**
- Impulsar junto con entidades públicas y privadas (Universidades) **la disposición de un Centro del Saber**, para que sea la base donde se realicen los estudios de oportunidades empresariales, del que salgan propuestas de mejora y actividad empresarial, con el fin de reducir y/o eliminar la dependencia de nuestras empresas de terceros países (p. ej. microchips...).
- **Dinamización de la coordinación en actuaciones conjuntas UBU-Ayuntamiento.**
- **Apoyo a los jóvenes emprendedores y a autónomos** facilitando los trámites con microcréditos de interés subvencionado, previo estudio de viabilidad, para favorecer su autonomía empresarial. Del mismo modo, en apoyo a los autónomos y emprendedores se harán bonificaciones en el IBI, en función de las circunstancias económicas de los afectados, y también del ICIO, en función también de las circunstancias.
- Para facilitar esta labor de emprendimiento, se fomentarán los viveros de empresas, analizando lo presente y viendo las necesidades.

4.2.6.1. UNA CIUDAD DE BURGOS 4.0. PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Burgos es a día de hoy la ciudad más industrial de Castilla y León. Somos conscientes de que, aunque queremos industrias que cumplan con la normativa medioambiental, el desarrollo industrial es fundamental para retener a nuestra juventud, y para garantizar la supervivencia de los demás sectores, servicios, alimentación, comercio y de ocio.

Una Ciudad Inteligente o ciudad 4.0 (Norma UNE 178201) persigue mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible a través de una gestión eficiente y responsable de los recursos y servicios de las ciudades. Este nuevo modelo de ciudad se basa en tres conceptos básicos: tecnología, sostenibilidad e innovación, unos elementos que deben combinarse con acierto y precisión para generar espacios urbanos con un alto nivel de habitabilidad y un adecuado equilibrio económico y medioambiental.

Apostamos por la creación inmediata de **UNA CONCEJALÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO**, que se encargue de coordinar el mantenimiento y todo el desarrollo industrial que la ciudad necesita afrontar como un tema imprescindible, y que, sin duda, es la asignatura más importante que ha de enfrentar en materia de desarrollo con urgencia e inmediatez.

Es por esto que planteamos trabajar a varios niveles:

1. La dinamización de la sociedad de promoción:

El Ayuntamiento de Burgos se ha dotado de una herramienta para afrontar el tema de la promoción de la ciudad a todos los niveles que es la Sociedad Pública Promueve Burgos. Pero esta sociedad hay que dotarla y dinamizarla a todos los niveles para la obtención de mejores resultados.

Esto hay que afrontarlo y solucionarlo de inmediato y, para ello, Vía Burgalesa propone:

- Vincular la presidencia de la Sociedad de Promoción con la Concejalía de Industria y Desarrollo, por lo que el Concejal de Industria pasaría a ocupar la presidencia de la Sociedad Pública Promueve cada mandato. Creemos que es mejor que sea el concejal dedicado a industria (por su implicación y dedicación en temas industriales) y no el Alcalde, el que presida esta Sociedad.
- **Se equipará con el personal técnico suficientemente capacitado que se necesite y se le aportarán las herramientas necesarias para la consecución de los objetivos** que se pretendan en materia de:
 - I. Captación de inversores e industrias y potenciar en la nueva sociedad del conocimiento las empresas locales en el sector de la industria 4.0 y el desarrollo de la tecnología digital adecuada para la Ciudad de Burgos 4.0.

- II. Creación de una sección específica para captación de fondos europeos.
 - III. Exigencia de cuenta de resultados y dación de cuentas continuada al Consejo de Administración y, a través de la concejalía de Industria y Desarrollo, al Pleno del Ayuntamiento.
2. Asegurar el suelo industrial necesario para garantizar la oferta a todos los niveles posibles.
- Desarrollo del CAE, aun siendo una inversión importante, más importante se considera el disponer, con previsión, del suficiente suelo industrial para ofrecer al que se quiera implantar en Burgos. Se podría plantear, por lo tanto, una implantación por fases.
- También plantearemos el desarrollo como Parque Industrial con todas las garantías legales para la zona industrial del Monte de la Abadesa.
3. Garantizar el bienestar y preocupación por todo nuestro tejido industrial y del tejido productivo de la ciudad.
 4. **Crear un equipo muy potente de captación de inversiones.**

Buscando, para poner al frente de la oficina que, a tal efecto se cree, una persona de referencia, que tuviese grandes conocimientos y contactos, con un buen equipo que la respalde, para poder atraer inversiones hacia Burgos y su provincia.

5. **Potenciar sinergias entre el tejido industrial burgalés y nuestra Universidad de Burgos.**

La UBU goza de un gran prestigio en el ámbito de la I+D+i, un prestigio justamente ganado debido a muchos esfuerzos continuados de sus investigadores, a pesar de ser una universidad de relativa reciente creación. Desde Vía Burgalesa consideramos imprescindible hacer valer esta circunstancia para beneficio mutuo, tanto de nuestras empresas, como para la proyección de nuestra Universidad. Desde el Ayuntamiento promoveremos este tipo de colaboraciones, creando foros adecuados para favorecer estas potenciales sinergias.

4.3. ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS



4.3.1. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

Comunicación continua y reivindicativa con el resto de administraciones generales con las competencias correspondientes (provinciales, autonómicas y nacionales) para la **mejora y adaptación de las infraestructuras necesarias (viales, ferroviarias...)** que garanticen un adecuado transporte y distribución dentro de la provincia. (A-73, A-12, A-11, Autovía Burgos-Soria, red de carreteras provinciales y autonómicas, ferrocarril directo, **Nodo logístico dentro del Corredor Atlántico...**).

En esta labor reivindicativa, también hacemos mención especial sobre el Mapa Nacional del Hidrógeno Verde y es que, a pesar de ser una de las provincias líder en producción de energías renovables, de momento nos dejan fuera de los ejes de distribución de la red de gasoductos de hidrógeno verde de Enagás. Seremos especialmente reivindicativos para que se incluya algún eje de distribución dentro de nuestra provincia.

También se trabajará sobre la posibilidad de la externalización de la gestión ferroviaria de la línea del tren directo, siendo la/s empresa/s que la vaya/n a gestionar, la/s encargada/s de adaptar y acondicionar la misma para el tráfico de mercancías y personas.

En cuanto a infraestructuras judiciales, Vía Burgalesa apuesta por la descentralización de órganos de las Administraciones Públicas, y desde luego nuestra intención es presionar a Valladolid para conservar el Tribunal Superior de Justicia, con sede en Burgos y que no lo desmantelen de nuestra ciudad por completo para llevárselo a Valladolid.

Plan integral de vivienda pública municipal, en el cual se incluirá el apartado correspondiente de vivienda joven incluido en el plan joven de Burgos (ver punto correspondiente).

4.3.1.1. MEJORA DEL TRÁFICO CON PASOS SUBTERRÁNEOS

En aquellas zonas donde el tráfico tenga unas intensidades importantes, se planteará el realizar pasos a distinto nivel, soterrando una de las direcciones. Un punto clave para este particular serían las actuales intersecciones de la Plaza del Rey y de la Glorieta Jorge Luis Borges.

4.3.1.2. PLAN DIRECTOR INTEGRAL PARA EL BARRIO DE GAMONAL Y CAPISCOL

Se considera que, en un barrio de la importancia de Gamonal, las inversiones que impliquen cambios urbanísticos no se pueden plantear de forma aislada, sino que deben realizarse al amparo de un plan director integral, que comprende todas las necesidades del barrio en su conjunto. No se deben realizar obras que comprometan otras futuras obras, sin haber hecho previamente esta necesaria labor de planeamiento.



Para ello, impulsaremos la participación y la llegada a acuerdos entre todos los actores necesarios para la definición y desarrollo de este plan integral (empresarios del comercio de los barrios afectados, juntas de los distritos correspondientes, asociaciones vecinales, vecinos de los barrios, vecinos afectados por las propuestas de actuaciones, asociaciones juveniles, entre otros) liderado por el propio Ayuntamiento de Burgos.

Dentro de este plan estableceremos, entre otros, los siguientes puntos de actuación:

- Acondicionamiento de la C/ Vitoria. Proponemos diseñarla de forma integral en todo su trazado, escuchando la voz de colectivos y vecinos. Su ejecución se realizaría por fases y se tendría en cuenta la propuesta de nuevo transporte colectivo, punto 4.3.5.1 de este programa.
- Solución para el antiguo pueblo de Gamonal incluidos los sectores anexos S.47.03.
- Regeneración urbana Barriadas Inmaculada y Zurbarán.
- Actuación urbana y dotacional en el sector S.53.05 "Huertas de Capiscol".
- Actuación urbana y dotacional en el sector S.53.09 – Parte trasera del polideportivo Carlos Serna.
- Actuación urbanística deportiva conjunta (Ayuntamiento-JCYL) en la campa trasera del Silo– polideportivo Mariano Gaspar y zona ajardinada anexa (EL-SPR-11, EQ-D-SPR-1, EQ-E-SPR-2), incluida mejora de la zona infantil y de juegos tradicionales -petanca.
- Actuación conjunta con la JCYL para promover actuaciones en el sector S.53.11 "Silo". Como propuesta principal para dicha área es regenerar el Silo, manteniendo su estructura, hasta convertirlo en un centro cultural polivalente de referencia en el norte de España. Se trataría de emular un centro cultural al estilo "El Matadero" de Madrid, creando un espacio con locales para artistas y personas del mundo cultural de todo tipo. Entre otras actuaciones, se crearían zonas de ensayo para los grupos musicales nuevos, incentivando el trabajo de los jóvenes en la música.
- Soluciones para el aparcamiento en los barrios comentados, que pasan por promover e incentivar junto a los dueños correspondientes, de las plazas de garaje sin uso o vacías, existentes en el aparcamiento de la Plaza Roma, en el aparcamiento de la Plaza Santiago y en el aparcamiento del Parque Félix Rodríguez de la Fuente, y en su caso, gestionar la ejecución de un nuevo aparcamiento, con tarifas especiales muy reducidas para los residentes de la zona.
- Dentro de este aspecto, dadas las propuestas en vivienda de volver a recuperar las viviendas vacías de los barrios, se incluirán plazas de garajes comentadas.

- Actuación urbana y dotacional en el sector S.47.01 y áreas anexas al Colegio Juan de Vallejo, además de dar solución junto a los dueños correspondientes, del acondicionamiento de las antiguas naves de textiles Marín. Dentro de esa actuación, se incluye la ampliación del parking de caravanas.
- Medidas especiales fiscales y urbanísticas para el mantenimiento y mejora del comercio de dichos barrios. (Ampliada información al comercio dentro del programa).

4.3.1.3. ACTUACIONES EN BARRIOS

Es importante que todos los vecinos se sientan partícipes de formar parte de la ciudad, no sólo a la hora de colaborar con su mantenimiento vía tasas e impuestos, si no también, recibiendo en justa contraprestación, los servicios y mantenimiento de infraestructuras necesarios. Por todo ello, desde Vía Burgalesa consideramos imprescindible atender las demandas de los barrios, especialmente, las demandas de aquellos barrios que tengan más necesidades, que normalmente coinciden con aquellas zonas más periféricas de la ciudad.

Las principales necesidades que han expresado los distintos barrios de la ciudad, a las que Vía Burgalesa tratará de dar óptima respuesta son:

Barrio de S. Agustín y Zona Sur:

- Adecentamiento del solar de la Plaza Vega.
- Adaptar las marquesinas del autobús a nuestro clima.
- Búsqueda de soluciones para los giros a la izquierda en el Bulevar.
- Actuación de mejora en el parque del Crucero.
- Conservación del parque de S. Isidro y regeneración urbana de la zona y de la barriada de los Ferroviarios.
- Dotación para mayores en la zona del Crucero.

Barrio de La Ventilla:

- Nuevo centro social, que el actual no dispone de suficiente espacio.
- Rotonda en la confluencia entre Alcalde Martín Cobos y la N-120.
- Carril bici para su conexión con el centro de la ciudad.

Barrio de Cortes:

- Segunda fase de urbanización del barrio.
- Senda peatonal hasta el barrio.
- Espacio deportivo para el barrio.

Barrio de Villatoro:

- Conexión peatonal y carril bici con el resto de la ciudad.
- Eliminación de las barreras arquitectónicas en el Centro Municipal y el acceso a la iglesia.
- Solución al problema de los asentamientos que provocan grietas en los edificios

Barrio de Villafría:

- Glorieta para el acceso al barrio desde la N-1.
- Carril bici: prolongación para que llegue hasta el barrio

Barrio de S. Juan Bautista:

- Buena conexión con el barrio del Pilar.
- Ejecución del centro municipal.

Barrio de El Pilar-Sedera:

- Mejora del cruce del barrio con la carretera de Villalbilla.
- Nuevo colector de fecales.
- Pequeñas reformas en cuanto a contenedores, WIFI, regulación semafórica, Pérgola, pista deportiva junto a la iglesia...

Barriada de Los Ríos:

- Rotonda en la intersección entre C/ Pozanos y C/ Iglesia.
- Arreglo exterior del Centro Municipal.

Barrio S. Juan de los Lagos:

- Adecuada y permanente conexión con la Barriada de los Ríos.
- Mejorar las salidas del Barrio hacia el resto de la ciudad.

Barrio de Villalonquéjar:

- Arreglo de la zona deportiva.
- Adecuación para el paseo de la orilla del río Arlanzón hasta el barrio.
- Instalar un contenedor para podas y desbroce, como los que existen en los municipios del alfoz. (Si el planeamiento contempla casas unifamiliares con jardín y exige su mantenimiento, lo lógico es que se disponga de un contenedor para los residuos forestales generados por dicho mantenimiento).
- Zona de juegos tradicionales.

Casco Alto:

- Dotación de plazas de aparcamiento.
- Centro social.
- Instalación de cámaras de vigilancia para prevención del vandalismo, cumpliendo la ley correspondiente.

Barrio de Gamonal- Capiscol:

- Plan Director Gamonal – Capiscol comentado en el punto 4.3.1.2.

Barrio de Fuentecillas y San Pedro de la Fuente:

- Que se agilice la construcción del centro cívico.
- Cubrir la biblioteca Miguel de Cervantes.

Barrio de S. Cristóbal:

- Buscar una solución a las instalaciones obsoletas y en ruina del velódromo. Detectado el incremento del uso y demanda de instalaciones para practicar natación, Vía Burgalesa propondrá la construcción de unas piscinas climatizadas, en esta ubicación, para dar servicio no sólo a este

barrio, sino también a los barrios cercanos, a colegios, clubes y asociaciones.

Barrio de Los Vadillos:

- Arreglo de la plaza de los Vadillos.
- Arreglo del parque de Venerables, que posee numerosos elementos cortantes y peligrosos para niños, y no hay separación entre entradas y salidas de garajes y la zona peatonal y de juegos, existiendo un riesgo constante de accidentes.

Barrio de Los Villagonzalo Arenas:

- Dotación del Parque Infantil
- Autobuses los fines de semana.

Barrio de Cótar:

- Ejecución del Centro municipal.

Pedanía de Castañares:

- Adecantar el cauce molinar.
- Mejora de la movilidad, por problemas de tráfico y aparcamientos indebidos.

4.3.1.4. PARQUE FLUVIAL RÍO ARLANZÓN

Nuestro río Arlanzón tiene unas riberas que son la envidia de muchas otras ciudades, proponemos hacer un esfuerzo para integrar el río la zona del Espolón, el MEH y en el Parque de la Isla. Se intentará hacer el río navegable, al menos la zona de Fuente el Prior, mediante canoa, acompañado de la ejecución de algunos pequeños embarcaderos. Se establecerá un diálogo con la Confederación Hidrográfica del Duero para diseñar estas posibilidades.

4.3.1.5. GRANDES VÍAS

En el ideario de Vía Burgalesa está el mejorar las avenidas de Reyes Católicos, Avenida la Paz, Avenida del Cid y C/ Vitoria para devolver al peatón su espacio en la zona más céntrica de dichas avenidas y lograr un área comercial abierta que atraiga a comercios de grandes marcas. Esta actuación se realizará con

una planificación a medio plazo. Se plantea que, con una inversión anual relativamente reducida, podamos a medio plazo, hacer de estas avenidas un lugar moderno y atractivo para el comercio y para el peatón. El objetivo es crear una gran zona comercial y económica de referencia con gran atractivo, del estilo, salvando las diferencias, de la Gran Vía de Bilbao.

4.3.1.6. CIUDAD DEL AVE

Creación de un distrito financiero potente, en el que puedan estar las fundaciones de las Cajas, zona de oficinas y las sedes de importantes empresas burgalesas.

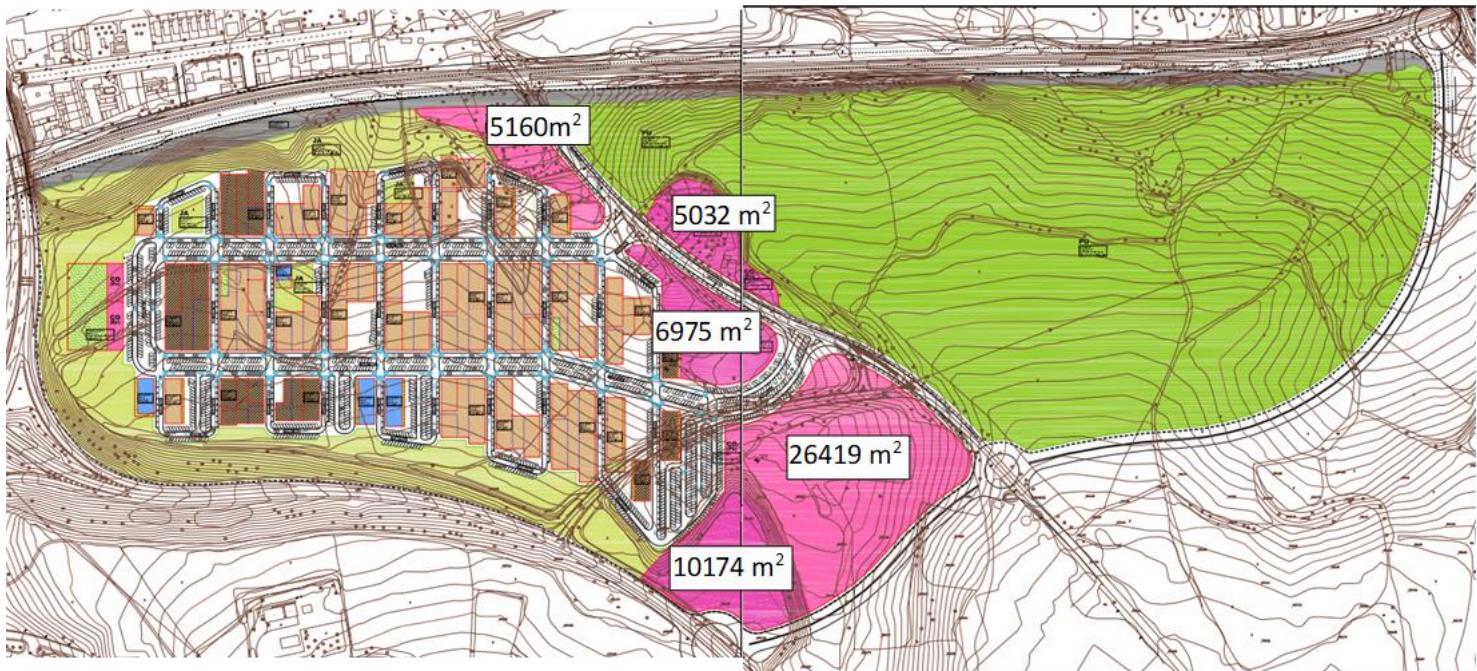
4.3.1.7. RECINTO FERIAL.

Nuestro modelo de ciudad es una moderna ciudad de unos 240.000 habitantes. Una ciudad con dichas características, que se precie, debe tener un recinto ferial para ser escaparate y punto de encuentro del mundo empresarial.

Planificamos un recinto ferial que tenga lo imprescindible para la realización de todo tipo de eventos y ferias de muestras. También para la ubicación de las barracas y, por qué no, para la ubicación de distintas actividades de ocio como puede ser un parque de Navidad, etc.

Se proyecta con un auditorio, dispondrá de varias salas para reuniones de distintos tamaños. Lo proyectamos con una estancia de encuentro acristalada para dar sensación de luz y amplitud. También se plantean 3 pabellones, además de plazas de aparcamiento.

Para que sea funcional debe de estar bien ubicado. Hay un sector urbanizable con planeamiento asumido (con ordenación detallada), que es el S-18 que se encuentra en la zona de las Veguillas-Penetración Cortes. Su ubicación es fantástica porque está en una zona relativamente centrada dentro de la ciudad, incluso se puede llegar andando desde muchas partes de la ciudad. Está bien comunicado por carretera a través del Bulevar y, además por el sur se podría hacer llegar la ronda interior sur, que también es propuesta de Vía Burgalesa. Hay que recordar que las barracas quedarían en una zona alejada de viviendas consolidadas, y en una zona bastante céntrica, cercana de la ubicación que mayor consenso y aceptación tuvo para los burgaleses y para los feriantes, como fue el paseo de la Quinta, hace ya bastantes años.



Este sector urbanizable S-18 dispone de varias ventajas añadidas. La primera es que dispone de parcelas ya diseñadas para Servicios Generales de Equipamiento de Contingencia (en total unos 54.000 m², espacio suficiente para la dotación que se ha diseñado), que permiten este uso de suelo para Recinto Ferial. Además, ya dispone en su ordenación de una bolsa importante de aparcamiento.

El proyecto de ciudad que tenemos en Vía Burgalesa es un plan no sólo a corto plazo, sino principalmente a medio y largo plazo. De este modo, pensamos que se trata de un proyecto que podría realizarse por fases.

El disponer de una dotación importante de plazas de aparcamiento, relativamente cerca del estadio de fútbol de el Plantío y del Coliseum, es otra ventaja añadida, ya que estas dotaciones andan muy escasas de plazas de aparcamiento.

4.3.2. VÍAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN.

- **La ciudad debe estar limpia, cuidada y bien iluminada, que no exista exceso de ruido, humos, olores, ni otras formas de contaminación.**
- Es necesario incrementar el número de bancos, ya que generan puntos de encuentro y espacio público.
- Red de mejora y disfrute del Parque de Fuentes Blancas y del entorno del mismo.

- Se considera importante crear una brigada antigrafitis (ya sea municipal, o externalizada) que pueda eliminarlos de forma eficiente.
- **Se plantea la creación y/o potenciación de una brigada especial de mantenimiento de infraestructuras, que pudiera tener una respuesta eficaz y muy rápida para el arreglo de pequeños desperfectos en nuestras calles.**
- Aumentar la periodicidad del cuidado, siega y limpieza de las parcelas municipales en los barrios periféricos.

4.3.3. LICENCIAS (SERVICIOS, OBRAS Y ARQUITECTURA)

Consideramos no sólo necesario, sino imprescindible, tratar con los funcionarios del Ayuntamiento el **crear las condiciones necesarias para agilizar las concesiones de licencias. Habrá que dotar con más medios, principalmente humanos a esta sección del Ayuntamiento.**

4.3.4. INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TRÁFICO

Hacer un estudio de la iluminación de la ciudad para lograr una mayor eficiencia energética, según lo ya explicado en el apartado donde se explicaron nuestras propuestas sobre la Agenda 2030.

4.3.5. SERVICIO MUNICIPALIZADO DE MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

Queremos que Burgos sea una ciudad que fomente la movilidad alternativa.

4.3.5.1. TRANSPORTE COLECTIVO

La movilidad pública. **Desde Vía Burgalesa apoyamos el uso del transporte público y proponemos al ciudadano disfrutar de un transporte ágil, cómodo, limpio y barato, para que no tenga dependencia del coche particular, y pueda ahorrar costes en esta materia, si así lo desea.** De este modo, conseguiremos disminuir el problema de la gran densidad de tráfico y la contaminación, en aras de hacer de nuestra ciudad un ámbito más agradable y habitable.

Para que el uso del automóvil particular descienda considerablemente, la ciudad debe afrontar el reto de poder ofrecer un transporte público adecuado, moderno y funcional. Es por lo que, en cuanto al transporte público vamos a hacer dos distinciones. En primer lugar, el servicio público de autobuses dentro

de la Ciudad de Burgos: es lo que conocemos por el servicio actual de autobuses municipales. En segundo lugar, el servicio público de movilidad que afecta al área metropolitana de la ciudad de Burgos: Este servicio no existe en cuanto a relación con el Ayuntamiento de la Ciudad de Burgos se refiere. Sí que existen una serie de servicios de comunicación de la zona del Alfoz de Burgos y del mundo rural, dependientes de otras administraciones.

En cuanto al servicio público de autobuses dentro de la ciudad, Vía Burgalesa sí que se va a posicionar por apostar por vehículos de titularidad municipal y de ir adecuando la flota al desarrollo de las nuevas tecnologías menos contaminantes.

Otro defecto que hemos detectado en cuanto al servicio de autobuses es el desprecio por los barrios menos poblados y con menor densidad de población, condenando a las y los vecinos de estos barrios a la utilización de sus vehículos particulares, en especial durante los fines de semana.

Es fundamental prestar un servicio integral a la totalidad de la población de Burgos, para ello, es fundamental analizar el modelo de vehículo que se debe utilizar para dar servicio a cada barrio.

Para dar servicio a la zona del Área Metropolitana de Burgos, hay que implementar la fórmula más adecuada, tal y como se ha hecho con el tema del ciclo integral del agua y crear la herramienta más adecuada que permita la legislación vigente y conveniar a tres bandas con los ayuntamientos e incluso la JCyl para poder establecer la herramienta adecuada para conectar la ciudad de Burgos con su Área Metropolitana y que la afluencia de personas a la ciudad por diferentes motivos no se tenga que hacer en vehículos particulares.

Por otro lado, una de nuestras propuestas de ciudad que consideramos más interesante, sería la de crear una novedosa línea de transporte colectivo. Una mala decisión permitió que, en su día, la nueva estación de trenes de Burgos quedase ubicada, lamentablemente, muy alejada de la mayor parte de los puntos neurálgicos de la ciudad y de sus zonas más habitadas. Las ciudades modernas intentan integrar este tipo de infraestructuras lo más cercanas al centro del núcleo urbano y su casco histórico, con buen acceso para la mayor parte de la población. Esto ya no tiene remedio... Tampoco pensamos que la estación de autobuses deba ser alejada de la zona sur de la ciudad, tanto por tradición (los vecinos, y no sólo los de la zona sur, no lo entenderían), como por población, y, sobretodo, por cercanía al centro histórico de la ciudad. Eso sí, hay que unir, por medio de un tipo de transporte frecuente, rápido, ágil y cómodo las dos estaciones y estas, a su vez, con los puntos básicos de la ciudad.

Por otro lado, desde Vía Burgalesa entendemos que el transporte público en Burgos es claramente mejorable. El transporte en vehículo privado tampoco es demasiado fluido debido al tráfico. **Hay que dar la posibilidad, a aquellos**

ciudadanos que quieran moverse de forma ágil por la ciudad, que puedan disponer de un transporte colectivo más rápido que el vehículo privado, al estilo de lo que ocurre en las grandes y modernas ciudades, que disponen de un sistema de transporte colectivo, normalmente un transporte tipo metro, que mejora tiempos de movilidad con respecto al vehículo privado.

Visto este escenario, Vía Burgalesa plantea para Burgos una línea de transporte que pueda vertebrar la ciudad y unir sus estaciones, pasando por la mayor parte de los puntos importantes de la misma y que ofrezca ventajas de tiempo y comodidad con respecto al vehículo privado. De este modo, quedarían unidas por ejemplo las dos estaciones en menos de 15 minutos, desde Francisco Grandmontagne hasta las Universidades se tardaría unos 12 minutos, desde Mío Cid al hospital serían 15 minutos y, por ejemplo, para llegar al polígono de Villalonquéjar, desde la Real y Antigua o desde Mío Cid se tardaría solamente unos 12 minutos.



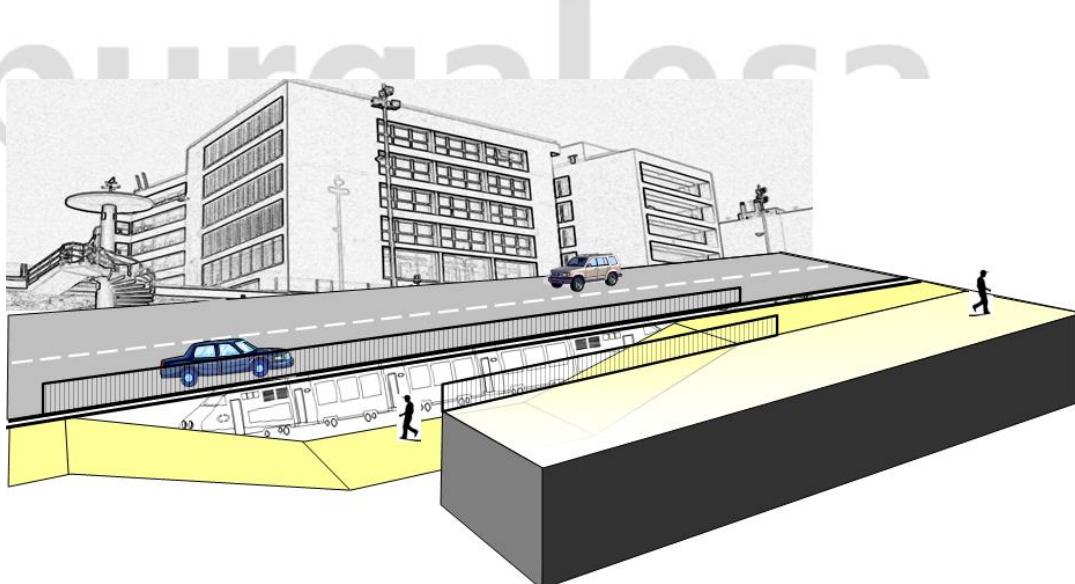
La línea de transporte colectivo que proponemos articula la ciudad, uniendo entre sí la mayor parte de los puntos neurálgicos de la misma (estaciones de trenes y buses, centro, barrio de Gamonal y otros barrios, instalaciones deportivas, polígonos industriales, hospital, universidad...). Atraviesa la mayor parte de las zonas más pobladas de la ciudad, estando, más de la mitad de la población de la ciudad, de media, a menos de 5 minutos de distancia a alguna de las paradas de la línea.

Para que este transporte colectivo sea ágil y rápido deberá tener plataforma reservada, a cambio se apoyarán nuevas infraestructuras viarias como la ronda interior sur y se estudiará aumentar la capacidad viaria del bulevar (quizá tenga sentido intercambiar la plataforma reservada entre el bulevar y esta nueva propuesta debido a la frecuencia de autobuses que circulan), prioridad semafórica de paso y una frecuencia adecuada (en la mayor parte del horario, debería ser una frecuencia cercana a un vehículo por sentido cada 5-6

minutos). Los tickets deberán ser validados en la propia parada sita en la calle para que la subida de pasajeros al convoy fuese suficientemente fluida.

Se podría empezar la puesta en servicio de esta línea prácticamente a coste cero, usando la propia flota de autobuses de Burgos (habría evidentemente que, a la par, rediseñar y modificar la red actual de líneas de autobuses). Salvo un pequeño tramo menor de 1 km, toda la línea propuesta discurre por calzadas con dos carriles por sentido. Bastaría con reservar uno de los carriles para esta línea y, eso sí, implantar señalización semafórica en todos los cruces para dar prioridad a estos vehículos por medio de sensores.

Se trataría de una línea abierta a una mejora constante de su infraestructura. En función de las ganas de optimizar la línea y de la disponibilidad presupuestaria, se podría invertir en mejoras de la línea, principalmente de forma puntual sólo en algún tramo, no en toda la línea a la vez, para evitar molestias, para que la línea siga funcionalmente activa y para que los presupuestos fuesen asumibles. Se podrían soterrar algunos cruces con avenidas importantes para mejora del tráfico. Se podría plantear incluso el soterramiento completo de algunos tramos. En este caso, ya que las especiales condiciones de su trazado y de la ciudad lo permiten (en muchas otras ciudades esto no sería posible), se debería plantear una excavación somera a cielo abierto mediante pantallas de contención (por ejemplo, de tipo tablestacado) para que fuese económicamente viable. De este modo, se podría de forma relativamente sencilla y suficientemente económica una mejora constante de nuestra ciudad, acercándola a cánones de modernidad y sostenibilidad, eliminando el tráfico de la superficie, haciendo una ciudad mucho más amable y habitable. Para estas zonas soterradas, las estaciones se podrían realizar, mediante una simple depresión de parte de la acera para abaratar costes, como se puede ver en la figura siguiente.



Possible typology of stops in trams that are buried

Si el aeropuerto estuviese operativo en el futuro, también podría quedar unido a la línea para servicios discretionales que pudiesen atender a los vuelos que hubiese.

En cuanto a los vehículos, la propuesta sería usar vehículos sobre ruedas neumáticas. Se plantean modernos vehículos de tracción eléctrica con cero emisiones, que son más parecidos a tranvías que a autobuses. Son del tipo los que se están implantando en otras ciudades de nuestro entorno, que también están buscando su modernización, como Vitoria y León. Son vehículos amplios (principalmente los articulados), accesibles, cómodos y modernos, con amplias puertas de acceso para favorecer la rápida subida y bajada de pasajeros y con sistemas inteligentes de guiado automático para que la aproximación a las paradas sea más precisa y favorecer la accesibilidad y rapidez.



Nuevos vehículos de León (fuente leonnoticias.com)



BEI en Vitoria (fuente bei.eus)



Mettis en Metz (Francia) (fuente metz.fr)



Vehículos VanHool (fuente VanHool)

Pensamos que los burgaleses podrán sentirse orgullosos de tener una infraestructura realmente moderna y funcional. Por este motivo, dejaremos que sean los propios burgaleses los que elijan el nombre de la infraestructura, mediante consulta abierta a la ciudadanía. **Se propondrán diversos nombres que emulen agilidad, o “burgalesismo”... (VELOX, HERMES, BABIECA...).**

Vía Burgalesa no quiere que quedemos todavía más atrasados en nuestra ciudad, debemos subirnos ya al carro de las infraestructuras modernas, eficientes y sostenibles, como están haciendo algunas ciudades de referencia en el mundo desarrollado.

4.3.5.2. FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP)

- Uno de los objetivos de Vía Burgalesa es promover y facilitar el ejercicio y la vida sana de los burgaleses, que redundará en una mayor calidad de vida en general. Para ello trabajaremos para solucionar los principales problemas a los que se enfrentan los usuarios habituales de bicicletas y otros tipos de transporte limpio. Pero los problemas que conlleva el uso de la bicicleta son variados:
 - Problemas de aparcamiento.
 - Nos encontramos también con el frecuente problema de los robos.

Es por esto que vamos a promover que en aparcamiento del Forum se habilite un espacio importante para aparcamiento vigilado de bicicletas.

De tal forma que nuestros vecinos puedan dejar aparcadas sus bicicletas mientras se mueven por el centro de la ciudad: "Vente al centro de Burgos en bicicleta, la aparcas de forma segura y muévete por la ciudad andando."

- Circuitos de bicis: establecer unos circuitos más o menos accesibles para familias y adolescentes con paneles indicadores para realizar unas rutas seguras tanto por la ciudad como por los alrededores (Fuentes Blancas, Parral, etc.).
- **Facilitar el transporte en bici con más carriles bici (también desde la periferia al centro de la ciudad). Si hubiera disponibilidad de dos carriles, habilitar uno de ellos como ciclocarril.**
- Promover con carteles luminosos por las carreteras de la ciudad los límites de velocidad.
- En el caso de dar servicio de carriles bici al Área Metropolitana, requerirá un convenio con los otros municipios implicados y diseñar un plan de inversiones a medio plazo para conseguirlo.
- La movilidad limpia: Denominamos movilidad limpia a aquella relacionada con el uso de las bicicletas y al uso de vehículos eléctricos de pequeño tamaño (bicicletas eléctricas, patinetes, y vehículos por el estilo). También en estos casos, desde Vía Burgalesa consideramos fundamental habilitar vías adecuadas para este tipo de vehículos con una cobertura total, tanto dentro de la ciudad como del Área Metropolitano de la Ciudad.

4.3.5.3. PARKINGS

- La falta de **plazas de aparcamiento** en la ciudad es un problema extendido que, en determinadas zonas de la ciudad, es de difícil gestión por parte de sus habitantes, que invierten demasiado tiempo en buscar sitio para aparcar su vehículo. Especialmente complicado está el tema en los **Barrios de Gamonal y Capiscol, en el Casco Alto y en la zona Sur**.
- **Dentro del plan Director Gamonal-Capiscol se establecerá, entre otras actuaciones, la dotación de mayor número de aparcamientos en dichos barrios.**
- Para los días de partidos en el Coliseum y/o Plantío, se tiene proyectado por Vía Burgalesa un área de aparcamientos en el sector S-18 donde tenemos planteado la ubicación del nuevo recinto ferial.
- **Construcción de un parking en el antiguo circuito de motocross.**
- Dar uso a los parkings de camiones ubicados en Villalonquéjar, o buscar nuevas soluciones para el aparcamiento de vehículos pesados en la ciudad.

4.3.5.4. AEROPUERTO

Buscar líneas aéreas que deseen operar desde Burgos. Se hará especial hincapié el intentar atraer tráfico de mercancías aéreas, para lo cual se solicitará la categoría de H24 para el aeropuerto.

Incluso, si para el tráfico de mercancías, la pista resultase corta, que lo es para determinados tipos de aeronave en función de su carga, se solicitaría la ampliación de la misma.

Consolidar la mayor escuela de licencia de piloto de transporte aéreo EASA-ATPL de España, por horas de operación, que actualmente opera en nuestro aeropuerto.

Apoyo institucional al Grado de Pilotos Comerciales y de Pasajeros de la Universidad de Burgos ATPD.

Montar en el aeropuerto, en convenio con centros de formación profesional referentes en mantenimiento y la Universidad, la escuela de Técnico de Mantenimiento Aeronáutico TMA.

Montar en el aeropuerto, en convenio con centros de formación profesional referentes y la Universidad, la escuela de Controladores de Tráfico Aéreo ATC.

4.3.5.5. MEDIDAS POR Y PARA EL PEATÓN

La ejecución de infraestructuras ciclistas no debe hacerse a costa de espacios destinados al peatón.

Las calles deberán cumplir la legislación de accesibilidad, cumplimentándose su marco regulatorio a través de la Orden Ministerial TMA/851/2021.

Desde Vía Burgalesa consideramos no sólo importante, sino imprescindible hacer una ciudad más humana y habitable, creando atmósferas propicias al esparcimiento y puntos de encuentro y reunión para los ciudadanos, **para lo que se plantean labores de arborizar la ciudad y la instalación de mayor número de bancos y fuentes.** Otra idea en este sentido es la de estudiar la colocación de elementos, no sólo arbóreos, si no artificiales pero estética y medioambientalmente amables, que protejan en ciertas zonas de las condiciones climatológicas adversas, especialmente sol extremo y lluvia.

4.3.5.6. OTRAS MEDIDAS

- Definir las zonas azules de la ciudad nuevamente, ampliando las zonas verdes y naranjas para dinamizar los aparcamientos en superficie. En Gamonal, se podría valorar la zona Azul en varias calles.
- Reconversiones y adecuaciones de viales de la ciudad incluyendo rotondas, que agilicen la circulación.
- Giro a la izquierda en el Bulevar mediante turbo-rotondas u otras tipologías de glorietas.
- Plan antiatropellos en Burgos. Dada la alta siniestralidad vial de la ciudad, requiere de un plan integral de seguridad, de manera que se minimice o anule la siniestralidad existente. Dicho plan incluirá acciones técnicas, organizativas y humanas. Por ejemplo, resalte en los pasos de cebra, mejora de iluminación vertical de los mismos, plan de asfaltados y repintados de las calles con pinturas fotoluminiscentes y más duraderas, colocación de captafaros colocados en los pasos de cebra para que los vehículos vean la situación del mismo y si los hay que cambian de color según haya o no presencia de peatones mejor, regulación y control policial local de puntos críticos, modificación de la posición de algunos pasos de cebra (no colocándolos tan cercanos a rotundas o intersecciones), cursos formativos a todos los intervenientes (fomentar la educación vial en los colegios)...
- Colocar Pasos elevados superiores o pasos inferiores adaptados en ambos casos, de acceso al hospital agilizando así la circulación en dicha

área, aumentando la seguridad de los peatones, agilizando el paso de ambulancias por Avenida Islas Baleares.

- Urbanización de la carretera de Cortes. Sería hacer una acera con farolas por uno de los dos lados de la carretera ya que no tiene y de noche está oscuro y peligroso.
- Del mismo modo, urbanizar un camino de acceso peatonal y con carril bici al Barrio de Villatoro.

4.4. ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

4.4.1. HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4.4.1.1. UNA CIUDAD CON UNA ECONOMÍA PARA LA GENTE.

El dinero bien gestionado con un equipo de personas honestas que trabajen por el bien común, es la base y es el alma de una gestión de gobierno en cualquier institución pública.

Es por esto que Vía Burgalesa considera que todos los planteamientos que se incluyen en este programa han de ser atendidos en el diseño presupuestario en función de las prioridades que la Ciudad requiera.

Y, sin duda alguna, la prioridad de Vía Burgalesa es mejorar la vida de todos los burgaleses y burgalesas.

Las prioridades van a estar centradas en el mantenimiento y en la recuperación adecuada de las infraestructuras. **En este sentido, el capítulo de inversiones que defenderá Vía Burgalesa en el Ayuntamiento de la Ciudad estará enfocado a priorizar las inversiones en las infraestructuras que la gente más necesita y garantizar el mantenimiento adecuado de las infraestructuras existentes.**

Esta valoración de prioridades no quiere decir que no se enfrenten de forma conjunta. También se valorarán los macro proyectos e infraestructuras más grandes, pero estos sólo se programarán en función del estado financiero de la ciudad.

Por otro lado, se considerará un plan de amortización de la deuda. No vamos a hacer caso omiso de la situación heredada en tema de endeudamiento.

En Vía Burgalesa defendemos la participación activa de la gente, es por lo que se trabajará para la organización de presupuestos participativos a dos niveles:

1. Implementar un mecanismo de implantación de presupuestos participativos, en un determinado porcentaje.
2. Establecer una herramienta telemática adecuada y garantista de participación vecinal que asegure una mecánica sencilla y fácil para fomentar la participación de las personas, tanto en las consultas ciudadanas como en los presupuestos participativos.

4.4.1.2. LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Vía Burgalesa trabajará para que una partida de sus presupuestos correspondiente al Capítulo de Inversiones se reserve anualmente para ser invertido mediante decisiones avaladas por esta participación ciudadana.

Estos presupuestos participativos se organizarán mediante el siguiente procedimiento:

- **El Consejo Social de la Ciudad**, desarrollará y gestionará la metodología de las partidas más importantes y su ejecución.
- **Los distritos** desarrollarán y ejecutarán otra partida.
- **Se habilitará una partida Infantil y Juvenil** con el fin de hacer partícipes a los más jóvenes en la vida de la ciudad y darles la importancia que merecen.

Los y las vecinas de Burgos tendrán, de esta forma la posibilidad de elaborar propuestas sobre inversiones tanto en la ciudad como en sus barrios y participar así activamente en las inversiones de un porcentaje de las partidas presupuestarias de inversiones a través de una votación directa con sufragio universal.

4.4.1.3. LOS CONSORCIOS

Tenemos en la actualidad la responsabilidad de dos Consorcios, el del Desvío y el de Villalonquéjar.

CONSORCIO DE VILLALONQUÉJAR: Debe ajustar su vida a la liquidación de la oferta actual del Polígono de Villalonquéjar y a la liquidación de la deuda. Una vez concluida su razón de ser, debe desaparecer.

CONSORCIO DEL DESVÍO: Su deuda es mayor y de más difícil solución. Es por esto que:

1. Se debe buscar la liquidación de sus activos para amortizar lo antes posible su enorme deuda.

2. Se debe hacer lo indecible para implicar al Estado en el pago de esta deuda. No olvidemos que es consecuencia del desvío del casco de la ciudad de Burgos de una vía ferroviaria de ámbito estatal. Las malas políticas aplicadas en su día por el Ayuntamiento de Burgos no deben ser un lastre para esta ciudad y su institución. Por lo que hay que hacer reconsiderar al Estado Español en la participación de la amortización de la deuda consecuente.

4.4.1.4. LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL.



Según los técnicos de Hacienda (GESTHA), el fraude fiscal asciende a unos 70.000 millones de euros al año, alrededor del 23% del PIB. El 71% de la evasión fiscal la cometan las grandes fortunas y las grandes empresas. Sin embargo, los propios técnicos aseguran que se dedica el 80% de la plantilla a la "comprobación e investigación de los pequeños fraudes e irregularidades de autónomos, pequeñas empresas y de algún trabajador que haya olvidado alguna partida en su declaración".

En el ámbito municipal, combatir el fraude es una medida de justicia que permite incrementar los ingresos municipales para financiar el gasto público sin incrementar la presión fiscal sobre los ciudadanos.

Vía Burgalesa propone la puesta en marcha por los ayuntamientos de planes de lucha contra el fraude fiscal, que incidan e intensifiquen las inspecciones y comprueben y crucen los datos entre las diferentes administraciones públicas.

4.4.2. PATRIMONIO.

Uno de los mejores modos para una buena gestión económica de una ciudad es el correcto mantenimiento de las infraestructuras existentes. Es más barato hacer un buen mantenimiento y prevención, que "derribar y volver a construir". Creemos que hay demasiadas infraestructuras de la ciudad cuyo mantenimiento ha sido demasiado escaso y que, incluso ya no

bastaría con ello, sino que se requerirán ciertas reformas para dar solución y realizar ciertas mejoras.

Queremos que los burgaleses estemos orgullosos de lo que tenemos. Por ello, desde Vía Burgalesa nos ponemos como objetivo adecantar las infraestructuras existentes y potenciar un mantenimiento preventivo efectivo, para la correcta conservación de nuestras instalaciones.

4.5. ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTE.

4.5.1. JUVENTUD

4.5.1.1. PLAN JOVEN CIUDAD DE BURGOS

En Vía Burgalesa, queremos una ciudad de Burgos de presente y de futuro. Ese presente y futuro pasa por la atracción y mantenimiento de los jóvenes a Burgos.

Entendemos como jóvenes, toda persona que se encuentre **entre los 12 y 35 años, ambos inclusive.**

Es fundamental entender que, para la atracción y mantenimiento de jóvenes, no solo se pueden basar las políticas juveniles en actuaciones puntuales y concretas, sino que requiere de **un plan global de vida enfocado en ellos.** Por eso, como uno de nuestros pilares y prioridades, está el desarrollar un Plan Joven Municipal.

Para el desarrollo y seguimiento de este plan joven, apostamos por una **concejalía exclusiva de juventud, con su servicio específico de juventud y un centro/oficina juvenil donde se gestionen y desarrolle todos los ejes de este plan, así como servicio de información, documentación, orientación y acompañamiento para la emancipación.**

El Plan Joven Municipal tiene como finalidad facilitar la realización de un proyecto de vida a las personas jóvenes, mediante el acompañamiento proactivo, a cada cual en su momento vital y en cualquier fase del proceso de emancipación, de formación y aprendizaje de la autonomía, de búsqueda de empleo o dentro del mundo laboral, de formación de un hogar independiente...

Pretende que **las personas jóvenes se conviertan en agentes de cambio social**, mediante su participación en todos aquellos aspectos de la realidad que les afectan y preocupan, y mediante el empoderamiento que supone asumir un papel de ciudadanía activa en la ciudad y sociedad en la que viven.

Para todo ello el Plan Joven favorecerá el protagonismo, la participación y la implicación de las personas jóvenes en el diseño y puesta en práctica de

propuestas que contribuyan tanto al desarrollo y progreso de ellas mismas como personas en desarrollo de su proyecto vital, como al conjunto de Burgos.

Una ciudad de Burgos donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus proyectos de vida y sus expectativas de todo tipo (laborales, formativas, creativas, familiares...), entendiendo que ésta es la mejor garantía para una sostenibilidad social del conjunto de la ciudad y de la sociedad.

Una ciudad socialmente más justa, donde las situaciones de partida no marquen las posibilidades de éxito final.

Una ciudad donde las **personas jóvenes se impliquen y tengan un papel protagonista** en el desarrollo de su entorno, que tengan capacidad de participar e incidir en el funcionamiento de la sociedad aportando su visión de la realidad.

Los ejes de este plan serán:

1. EMANCIPACIÓN

Desde Vía Burgalesa consideramos que la emancipación es uno de los ejes fundamentales en las que se basa el desarrollo de los proyectos vitales de las personas jóvenes. El abandono del hogar familiar para establecer el suyo propio constituye un paso definitivo en la metamorfosis de la persona joven hacia la fase adulta.

a) Empleo. **Empleo estable y de calidad, generado por la reindustrialización y dinamización empresarial en Burgos** que desde Vía Burgalesa proponemos (ver puntos del programa correspondientes). Así como el empleo público necesario y autoempleo incentivándolo con ayudas a autónomos.

Se entiende el empleo como uno de los pilares fundamentales en los que se basan los procesos de emancipación de las personas jóvenes, así como una manera de evitar la exclusión social.

b) Vivienda. **Para que una persona joven quiera y pueda emanciparse, necesita que se le disponga del lugar habitacional donde pueda desarrollar sus proyectos de vida independientes**, teniendo en cuenta su pluralidad y diversidad de necesidades.

c) Educación oficial y no oficial. Se entiende la educación oficial y no oficial (obtención de titulaciones oficiales o no oficiales), así como la formación para el empleo, como instrumentos vitales a la hora de aumentar la empleabilidad de las personas jóvenes, lo que **aumenta sus posibilidades de emancipación**.

Los objetivos a establecer para este eje serían, entre otros:

- Facilitar el acceso a la información relacionada con el empleo.
- Mejorar las herramientas de empleo municipales destinadas a jóvenes.
- Apoyar el empleo joven de calidad.
- Aumentar la tasa de emancipación de las personas jóvenes.
- Aumentar el nivel de competencia digital, empresarial y laboral en jóvenes con media/baja cualificación.



Como propuestas al respecto para llevar a cabo los objetivos comentados serían, entre otras:

- Ayudas directas e indirectas a la contratación de personas jóvenes en condiciones dignas dirigidas a empresas del municipio de Burgos.
- Experiencia laboral para jóvenes cualificados/as: colaboración y cooperación con la UBU y centros de formación profesional de Burgos para establecer planes de acción conjuntas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación en beneficio del área metropolitana de Burgos y su Alfoz.
- Se crearán premios específicos, JUVENTUD DE BURGOS, según su categoría (urbanismo, medio ambiente, sociales...), realizados por jóvenes de entre 18 y 35 años, incluidos los que se desarrolle en colaboración con la UBU y centros de formación profesional mencionados anteriormente, para las ideas más innovadoras y que afecten a más colectivos para y del área metropolitana de Burgos.

Desde la concejalía de Juventud con su servicio asociado, se priorizará la ejecución, desarrollo y seguimiento de esos proyectos, subvencionados con fondos europeos establecidos para tales fines.

- **Itinerarios de empleo-formación-acompañamiento** para jóvenes en riesgo de exclusión social: programas que combinan acciones de cualificación para el empleo, orientación y apoyo a la inserción laboral y empresarial de las personas jóvenes menos cualificadas. Asimismo, promueven su primera experiencia laboral en empresas a través de las prácticas formativas en empresas.
- **Realización de charlas periódicas con conceptos básicos sobre derecho laboral, fiscal, administrativo penal, de consumo, empresarial y vivienda**, impartidas por profesionales de la abogacía, donde las personas jóvenes puedan adquirir conocimientos fundamentales sobre la materia.
- Realización de proyectos consistentes en hacer un **acercamiento a varios oficios** y labores artesanas, para facilitar la elección de la formación más adecuada a sus intereses y recuperación de oficios artesanales ya casi desaparecidos.
- **Mapa de recursos de empleo** y formación para el empleo en el municipio: mantener actualizado el mapa de recursos para el empleo del municipio. Tanto los recursos para el empleo como para la formación para el empleo.
- **Coordinación y colaboración más estrecha y directa con la Junta de Castilla y León**, además de firmas de convenios especiales, dadas sus competencias en materia educativa y del empleo, para la disposición de los medios humanos, materiales, planes y centros necesarios para el desarrollo de acciones formativas y empleo joven en Burgos.
- Con referencia a la vivienda joven, ver punto 4.5.7.2 de este programa.

2. SALUD

La salud es punto clave en el desarrollo de las personas jóvenes. Desde las administraciones públicas se debe velar por la protección y promoción de la salud de las personas jóvenes, **incluyendo aspectos relacionados con la salud sexual, la salud mental o la promoción de modelos y hábitos de vida saludable**.

Dentro del Plan Joven que estamos comentando, Vía Burgalesa considera una prioridad el trabajar el ámbito de la salud de manera integral y conjunta con el resto de los agentes que desarrollan su actividad en este campo.

a) Salud mental: Se considera la salud mental de las personas jóvenes como su bienestar emocional que les permita su desarrollo de una manera saludable y plena (incluyendo prevención al suicidio).

b) Educación afectivo-sexual. Se entiende la educación afectivo sexual de las personas jóvenes como la vía para que alcancen su bienestar sexual basada en el respeto, la protección y la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta la diversidad sexual.

c) Vida saludable. Cuando hablamos de vida saludable nos referimos a aquellos hábitos de la vida diaria que nos ayudan a mantenernos de una manera sana y con menos limitaciones funcionales, vinculados a la actividad física y a la prevención de enfermedades y conductas de riesgo.

Los objetivos a establecer para este eje serían, entre otros:

- **Mejorar el bienestar emocional** de las personas jóvenes de Burgos.
- **Capacitar a profesionales** que trabajen con jóvenes para la gestión emocional de grupos juveniles.
- Lograr la inclusión plena en la sociedad de jóvenes vulnerables.
- Difundir los servicios de **asesoramiento** para personas jóvenes en materia **afectivo-sexuales**.
- **Visibilizar los derechos sexuales y reproductivos** entre las personas jóvenes.
- Prevenir el desarrollo de un trastorno de la conducta alimentaria en la población adolescente.
- Disponer de la información y el conocimiento necesario sobre la práctica deportiva de las personas jóvenes.

Como propuestas al respecto para llevar a cabo los objetivos comentados serían, entre otras:

- **Educación afectivo-sexual:**

Servicio municipal confidencial, gratuito, para jóvenes, atendido por profesionales expertos en la materia que ofrecen orientación y ayuda para aclarar dudas y encontrar información contrastada sobre sexualidad. También trabaja con agentes y ofrece charlas en centros escolares, afianzando la educación para la salud (incluida la afectivo sexual) ya incluida en los currículos de educación secundaria.

Sesiones, vídeos en redes sociales, para sensibilizar sobre los riesgos que tiene para la salud el mantener relaciones sexuales sin el uso de métodos de barrera y protección.

Campaña de difusión con la que renovar la imagen de las asesorías juveniles y promover el conocimiento de la existencia de estos recursos entre la población destinataria.

Utilizar las redes sociales de Juventud para una campaña en la que se potencie la riqueza en la diversidad de cuerpos, invitando a que jóvenes participen con la finalidad de mostrar la diversidad corporal, más allá de los cánones de belleza.

Dinámica grupal que trabaje con las personas jóvenes la temática de la libertad para decidir sobre su sexualidad y el ejercicio libre de la misma reforzando su educación afectivo sexual y destacando el ejercicio responsable de la sexualidad en forma plena, libre e informada.

A través de una metodología atractiva para jóvenes, sensibilizar sobre la violencia machista a chicas y chicos, con talleres diferenciados para jóvenes entre 12 y 14 años, y entre 15 y 18 años, del estilo de talleres y charlas de buenos tratos, que ya ofrecen algunas ONG.

- **Salud mental:**

Servicio municipal confidencial, gratuito, para jóvenes prestado por profesionales de la psicología que ofrecen atención tanto presencial con cita previa, como por teléfono, plataformas de reunión, o correo electrónico. Además de trabajar con jóvenes, este servicio también se ofrece a agentes juveniles y realiza charlas en centros escolares.

Servicio de acompañamiento, asesoramiento de prevención y promoción de la salud mental en población joven a través de la intervención con personas adultas que tienen asignados roles de cuidado y crianza.

Talleres de promoción de las habilidades sociales: negociación, asertividad, resiliencia...

Especial mención de servicio de acompañamiento y asesoramiento a los jóvenes con deficiencias cognitivas y mentales y las familias de las que dependen.

Acompañamiento, apoyo social, asesoramiento y, en caso necesario, acciones tutoriales, de jóvenes, dentro de su propio núcleo familiar, con problemas de integración, sociales, actitudes y desarraigo familiar.

Serie de charlas en los centros cívicos para trabajar temáticas como el bienestar emocional, las nuevas tecnologías, la autoestima, la prevención de adicciones, etc.

Realización de actividades socioculturales en grupo entre jóvenes con y sin vulnerabilidad utilizando dinámicas como la música, las actividades creativas o la meditación para crear entornos saludables donde todas las personas jóvenes puedan desarrollarse óptimamente en un entorno saludable emocional y físicamente.

Talleres en grupo destinados a la población joven y dirigidas por profesionales de la psicología en la que se aborden diferentes temáticas que afectan a la salud mental de las personas jóvenes, así como técnicas para tratar de afrontar esos retos.

Actuación sobre el plan regional del SACYL de prevención al suicidio en lo que compete a la prevención en centros educativos. Coordinación con los centros de salud, los CEAS y los centros educativos para un trabajo en red. Intentando dar respuesta y visibilidad respetuosa a esta problemática y poder generar herramientas de prevención.

- **Orientación al deporte:**

Campaña destinada a **promover la práctica deportiva entre la población joven de entre 12 y 35 años**, ofreciendo la oportunidad de conocer diferentes modalidades deportivas en un nivel de iniciación, individualmente o en grupo.

Dentro de los planes trimestrales del servicio de deportes del Ayuntamiento de Burgos, desarrollar planes específicos deportivos para dichas prácticas comentadas en los jóvenes, priorizando acciones de atracción para su realización por parte de la juventud burgalesa.

El Ayuntamiento facilitará instalaciones deportivas al aire libre para que los jóvenes puedan jugar a fútbol, rugby y otros deportes sobre hierba. Actualmente los equipos de los colegios sólo disponen de Pallafría con la consiguiente dificultad para las familias de llevar a sus hij@s hasta allí. Había más campos de fútbol hace 30 años que ahora.

- **Escuela Municipal de Circo:** Especialmente para jóvenes en situación de vulnerabilidad para que, a través de la disciplina del circo, puedan escapar de situaciones de riesgo social.
- **Programa de intervención en chamizos:** visitas a espacios de ocio alternativo donde se reúnen grupos de personas jóvenes para trabajar la prevención de consumos de riesgo a través de la información, el análisis de sustancias y el reparto de material informativo preventivo.
- **Programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en el espacio público:** intervenciones donde se produce el consumo de alcohol en la vía pública por parte de personas jóvenes. Acude un equipo de profesionales de la prevención a los lugares donde se producen estas reuniones en fechas festivas y de manera itinerante, repartiendo material informativo y de sensibilización sobre el consumo de alcohol y drogas. Realización de material de difusión para abordar los peligros del alcohol y drogas relacionados con la conducción de bicicletas y vehículos de movilidad personal.
- **Realización de estudios de diagnóstico** de cara a conocer los intereses y necesidades de la población joven de Burgos (12-35 años) en base a información obtenida tanto de fuentes primarias (encuestas, grupos de discusión, etc.) como de fuentes secundarias (datos del Servicio de Deporte, otras investigaciones, etc.) para adaptar la oferta municipal a las demandas y necesidades jóvenes.
- **Promoción del Ocio alternativo:** Organización de eventos de juegos de mesa, Manga junto con la Acnil, exhibiciones deportivas Parkour, skate, patinaje, danza, rap, talleres artesanales...



3. CREATIVIDAD

Promover la creatividad en las personas jóvenes es gran reto actualmente. Los jóvenes son los grandes garantes de las nuevas culturas, pero que en muchos casos no tienen ni los medios ni las herramientas necesarias para poderlas desarrollar. **Es muy importante que se active el pensamiento creativo y la innovación de las personas jóvenes, ya que dichas acciones se trasladan en diferentes formas a la sociedad y, en diferentes casos, a las empresas donde trabajen.**

a) Expresión artística. Entendida como un medio para reivindicar, para mostrar preocupaciones, para crear libremente, para expresar sentimientos y emociones y también como un nicho de empleo. Es importante señalar los dos aspectos más importantes de esta área: el acceso a la cultura (lo que sería el consumo de expresiones artísticas) y la creación en sí misma (lo que sería la producción de arte).

b) Espacio joven. Contar con espacios en el que se pueda bien crear o bien consumir arte desde la juventud y para la juventud es fundamental para dar apoyo a la creación joven y al desarrollo de lenguajes artísticos y creativos.

Los objetivos a establecer para este eje serían, entre otros:

- Apoyo a la creación cultural joven en Burgos.
- Promoción de la producción cultural joven.
- Dotar de un marco físico específico para la creación de muestra joven.

Como propuestas al respecto para llevar a cabo los objetivos comentados serían, entre otras:

- El programa ESCENA JOVEN: donde se intenta atraer al público joven al teatro, cine y artes escénicas.
- Descuentos en la red municipal de teatros para jóvenes menores de 35 años.
- Potenciar la realización de concursos de creatividad joven, gracias a los cuales pueden presentar sus proyectos y conseguir un respaldo para su obra.
- Creación de espacios específicos para jóvenes escritores.
- Creación de espacios para el diseño, arquitectura y artes gráficas digitales.
- Creación de espacios específicos para jóvenes escultores y jóvenes pintores artísticos.
- Centro/espacio joven: co-gestionado por personas jóvenes artistas de diferentes disciplinas. En dicho centro/espacio joven se habilitarán salas de reuniones grupales para proyectos artísticos de cualquier índole (escénicos, artísticos...).
- Cesión de salas para ensayos de grupos de música a un precio reducido en centros municipales habilitados para tal fin.
- Creación de una base de datos de personas y colectivos jóvenes del municipio que trabajen diferentes disciplinas artísticas.
- Asesoramiento, información u orientación de un/a profesional con experiencia, recorrido y habilidades en la creación cultural en beneficio del desarrollo personal y profesional de las personas jóvenes.
- Dentro de la programación cultural de primavera- verano al aire libre del Ayuntamiento de Burgos, se realizará un fin de semana en el marco de cultura urbana y con un espacio para expresiones artísticas minoritarias.
- Periódicamente, se traerá a Burgos una persona consagrada en cualquiera de las artes creativas mencionadas, para realizar clases magistrales y simposios sobre su materia específica.

- Colaboración y coordinación con los centros formativos de Burgos, JCYL, la UBU, centros educativos de formación profesional y de educación obligatoria, para la aportación de personal necesario para los espacios mencionados anteriormente. En ellos además se podrán realizar las prácticas curriculares de los alumnos de estudios asociados.
- Con todo este referente cultural y artístico, proponemos organizar la semana de las artes de Burgos, en la que, a través de exposiciones, actuaciones, simposios, interpretaciones y demás, muchas de ellas a pie de calle, se une la cultura burgalesa con sus vecinos.
- Creemos que la mayor parte de la sociedad considera denostable la ejecución de la mayor parte de los grafitis, cuyo sentido artístico es, cuanto menos, cuestionable. Las medidas coercitivas y punibles hacia los grafiteros, en muchas ocasiones, no surten los efectos deseados. Por otra parte, la política de limpieza de los mismos, a veces no es ni suficiente, ni eficaz. Por estos motivos, se plantea realizar, simultáneamente con estas medidas, una labor de incentivación del graffiti estético que mejora las ciudades e impresiona positivamente al espectador, convocando concursos de grafitis para adecentar elementos urbanos actualmente afeados por grafitis sin ningún rigor artístico.

Burgos, en los últimos años ha conseguido colocar varios de los murales de artes urbanos existentes por la ciudad, entre los 10 mejores del mundo, a través de la plataforma "Street Art Cities". Por ello, desde Vía Burgalesa, creemos que es una vía de atracción cultural en la ciudad de Burgos y potenciaremos, con los medios necesarios, para que nuestra ciudad sea referente mundial en arte urbano en todos los barrios, sobre todo en zonas degradadas comentadas anteriormente.

4. EQUIDAD

La gente joven actual se caracteriza por su heterogeneidad. Por un lado, el amplio rango de edad de lo que consideramos joven (12-35) y, por otro lado, la situación laboral, económica, familiar, así como de origen, marcan aún más las diferencias entre todo el colectivo joven. Minimizar las situaciones de desventaja y trabajar para promover recursos que contribuyan a la igualdad de oportunidades es el gran reto actual.

a) Educación para la convivencia y respeto. En un sentido amplio, educación para la convivencia y respeto es la base para la construcción de una sociedad con valores de respeto por los derechos humanos, valores de no violencia.

b) Acceso a la información. El acceso a la información dota a la persona de herramientas para poder desarrollar sus intereses sea cual sea el ámbito. El acceso a la información es también una herramienta de lucha contra la desigualdad.

Como propuestas al respecto para llevar a cabo los objetivos comentados serían, entre otras:

- Implementación y seguimiento de la nueva estrategia: realización de vídeos informativos en distintas redes (tik tok, instagram, telegram...), sorteos...
- Difundir los servicios y recursos del servicio de juventud en su oficina/centro juvenil entre las personas jóvenes de Burgos y los modos de comunicarse con la oficina tanto de manera presencial como online.
- Difundir y recordar periódicamente esta vía de atención (oficina/centro juvenil) a través de una aplicación con la que estén muy familiarizadas las personas jóvenes.
- Facilitar el registro en Wifibur por parte de los menores de 18 años sin necesidad de acudir presencialmente a la oficina acompañado de un adulto.

5. CIUDADANÍA

Considerando que uno de los ejes vertebradores del Plan es la participación, la cual ha de llevarse a cabo en múltiples dimensiones, es muy importante realizar un trabajo con las personas jóvenes que contribuya a hacerles ver que sus aportaciones son fundamentales en todos los ámbitos de la vida. El concepto ciudadanía hace precisamente hincapié en la condición de pertenencia de una persona a la sociedad. De ahí la necesidad de trabajar desde la educación en la participación hasta los ámbitos en donde pueden desarrollar esa participación en la sociedad en la que vivimos y de la que formamos parte. Podemos decir que la participación ciudadana aparece como indispensable a la hora de plantear cualquier nuevo proyecto en nuestras sociedades.

Las democracias fuertes e inclusivas necesitan de la participación de la juventud. Los y las jóvenes son políticamente activos y muy a menudo demuestran su compromiso ciudadano, poniéndose al frente de movimientos para el cambio social o haciendo voluntariado en beneficio de la comunidad, y de ello han dado buena muestra durante la crisis sanitaria. A pesar de ello, son la generación con mayor probabilidad de subrepresentación en las instituciones donde se toman las decisiones políticas, lo que implica un claro riesgo de que su realidad y necesidades no sean tenidas en cuenta suficientemente, provocando en la juventud un sentimiento de desafectación cada vez mayor.

Es fundamental mejorar la comunicación del Ayuntamiento con la juventud y promover su participación en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de las políticas municipales, poniendo en marcha herramientas eficaces de información, colaboración y co-creación.

a) Educación en la participación. Educación para la participación de las personas jóvenes, entendida en un amplio sentido y en distintas escalas: en el propio barrio, en el distrito en la ciudad, y en el mundo.

b) Voluntariado. Se considera el voluntariado como una forma de participación social, y en la que existe de una pluralidad de formas de ser y de hacer voluntariado.

c) Ocio y tiempo libre. Cuando hablamos de ocio, es importante ir más allá de la concepción de tiempo libre y destacar la calidad de la experiencia que éste aporta.

Las actividades de ocio pueden realizarse como fuente de disfrute y satisfacción con un fin en sí mismo, al mismo tiempo que pueden realizarse para conseguir otros logros y objetivos. Estamos hablando del valor final y el valor instrumental, y final del ocio. Ambas formas de ocio contribuyen al equilibrio y al desarrollo personal, cuando es enfocado de forma positiva.

Un ocio positivo y valioso, es aquel que tiene la capacidad de facilitar el desarrollo individual y colectivo, reportando beneficios a nivel físico, emocional, cognitivo y social. El desarrollo de estos aspectos, son imprescindibles para el ajuste psicológico y la formación de la identidad en la etapa juvenil.

Los objetivos a establecer para este eje serían, entre otros:

- Educar en la participación, un espacio de aprendizaje dirigido por y para las personas jóvenes dentro del servicio de juventud.
- Impulsar la realización y el desarrollo de acciones propuestas por los propios colectivos jóvenes, donde son plenos protagonistas, ofreciendo apoyo y asesoramiento desde el Ayuntamiento.
- Fomento de la participación joven en las políticas públicas de juventud, e implicarles en la mejora del municipio.
- Mejorar la información sobre posibilidades de ejercer el voluntariado.
- Generar oportunidades de primeras experiencias de voluntariado.
- Reforzar la oferta municipal de ocio saludable para personas jóvenes.
- Acercar el Servicio de Juventud a los grupos de tiempo libre del municipio.
- Promover espacios de encuentro intergeneracionales.

Como propuestas al respecto para llevar a cabo los objetivos comentados serían, entre otras:

- **Centro/oficina juvenil:** es el marco de participación por excelencia. El espacio donde las personas jóvenes pueden participar de manera activa en las políticas de juventud.

En los tablones de anuncios se ofrece información actualizada sobre temas de voluntariado, cooperación y tiempo libre, tanto para realizar formación especializada como para participar como voluntariado. Además, se ofrece información respecto a cómo crear una asociación.

- **Agentes de juventud:** realizar actuaciones en formato video para difundir sobre la realidad joven voluntaria, en colaboración con diferentes agentes de juventud que trabajan esta área.
- Elaborar un plan de difusión de acceso a los canales de participación ciudadana.

- **Apoyar el uso y la optimización de los recursos, espacios y equipamientos urbanos municipales, por parte de las personas jóvenes bien para la creación, bien para otros usos.**
- **Clubs Juveniles de Barrio.** Promover en locales de barrio o de parroquias actividades de ocio para adolescentes y jóvenes.
- Apoyo a acciones propuestas, ejecutadas y valoradas por las personas jóvenes, a desarrollar en los barrios.
- Articular una línea dentro del programa juvenil para que las personas jóvenes decidan directamente sobre una parte del presupuesto municipal.
- Análisis y mejora de la web municipal de Juventud y clarificación y simplificación de contenidos.
- Charlas informativas para ofrecer orientaciones y acompañamiento a personas jóvenes que quieran hacer Voluntariado Europeo, informándoles de todas las posibilidades que abarca el CES, Cuerpo Europeo de la Solidaridad.
- **Ofertar alternativas de ocio nocturno saludable** en la ciudad (un buen ejemplo a seguir serían eventos del estilo el Quiz Night Burgos).
- **Realización de una jornada de encuentro festiva en la zona rural del municipio, programada por la propia gente joven.**
- Aumentar la oferta de ocio municipal destinada a personas jóvenes de 12 a 15 años especialmente en periodos vacacionales (para crear espacios de socialización alternativos y saludables entre iguales, incluyendo a jóvenes vulnerables).
- Nueva oferta de ocio municipal destinada a personas jóvenes de 16 a 18 años especialmente en periodos vacacionales.
- Establecer mecanismos de coordinación con el área consejería de juventud de la JCYL para aunar sinergias y trabajar complementariamente.
- Informar a los grupos de tiempo libre de los programas y recursos que el Servicio de Juventud pone a su disposición.

- Talleres o actividades dirigidas por jóvenes para compartir conocimientos y espacios con personas mayores. Talleres sobre las nuevas tecnologías, el uso de las redes sociales...

6. ESPECÍFICO-MUNDIAL



Hoy más que nunca, en este mundo globalizado, las acciones específicas de un lugar tienen influencia a nivel global, así como la situación mundial afecta a lo local. Esta interrelación, es importante trabajarla para poder actuar de manera positiva, sumando acciones locales y volcándolas a nivel global.

La gente joven actual se caracteriza por ser dinámica, y por tener muchas oportunidades de movilidad. Estos flujos retroalimentan la conexión local-global en numerosos aspectos: desde el cultural hasta el medioambiental, pasando por la formación, la salud, etc.

En este Plan Joven que presenta Vía Burgalesa, se pretende trabajar dos líneas fundamentales, por un lado, la cultural mediante la vinculación de nuestra cultura y otras culturas; y por otro lado la medioambiental, sensibilizando a la juventud sobre la importancia del medio natural.

a) Acogida. Partiendo de la importancia que tiene una acogida cuando alguien llega desde fuera, queremos hacer que ésta sea realmente una acogida cuidada, desde el respeto y la diversidad y a la vez teniendo como eje nuestra cultura, al ser Burgos la ciudad que acoge.

Proponemos un plan de acogida para los burgaleses emigrantes que quieran regresar a nuestra ciudad, con acompañamiento y ayuda para la búsqueda de empleo, para que podamos beneficiarnos como sociedad de todo su conocimiento adquirido en otros países.

b) Cohesión y desarrollo territorial. Es importante destacar el papel que la cohesión sociocultural tiene para el desarrollo de los territorios, tanto en las zonas rurales como en las urbanas,

especialmente en un municipio como Burgos que refleja las dos realidades. Las diferencias lejos de ser un obstáculo son un potencial para el desarrollo de valores como el respeto, el aprendizaje y el crecimiento social. Invertir en estos valores en la juventud es invertir en un futuro cohesionado. Hoy más que nunca lo local es global y lo global es local.

c) Medio ambiente y protección del medio natural. Desde la perspectiva de la psicología ambiental trataremos de identificar la lógica de las interrelaciones entre las personas jóvenes y su entorno para identificar las relaciones entre las percepciones, las actitudes, las evaluaciones y las representaciones ambientales, así como los comportamientos y conductas ambientales que los acompañan. Trabajaremos para que las personas jóvenes se conviertan en sujetos activos de las políticas para el cambio, con el objetivo de planificar un conjunto de acciones sistemáticas, priorizadas, decididas y pactadas con las propias personas jóvenes como protagonistas de la transición eco social.

d) Sostenibilidad urbana. La sostenibilidad marca el camino para hacer frente a los desafíos globales a los que se enfrenta la humanidad, tales como el cambio climático y la desigualdad. Trata de proteger el planeta, frenar el cambio climático e impulsar el desarrollo social sin que pongamos en riesgo la vida sobre la Tierra y sin dejar a nadie atrás. Este concepto busca cubrir nuestras necesidades presentes sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. Esto es, sostener nuestro modo de vida.

En este ámbito se abordarán los siguientes objetivos:

- Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre políticas de juventud entre personal municipal del Ayuntamiento y el personal técnico de otros lugares con los que se realicen intercambios y otras actuaciones.
- Transmitir el potencial del entorno en el que vivimos.
- Motivar a las personas jóvenes en la protección del entorno más cercano.
- Conocer la visión joven respecto a los temas de medioambiente.
- Mejorar la calidad de vida y la convivencia de la ciudadanía, estableciendo una relación entre el medio urbano y el natural, y fomentando la conectividad ecológica y personal con la naturaleza que nos rodea.

- Incrementar las opciones de movilidad sostenible entre la población joven.

Como propuestas al respecto para llevar a cabo los objetivos comentados serían, entre otras:

- Talleres destinados a reducir el consumo entre las personas jóvenes dando la alternativa de la reparación y reutilización de los elementos de uso común, especialmente los dispositivos digitales.
- Promover la reflexión sobre las necesidades que tenemos y las alternativas para su cobertura.
- Reactivación del espacio, modernizándolo, ofertando tanto talleres de arreglo de bicicletas como de patinetes y skate, con el objetivo de dotar de herramientas a jóvenes para que puedan aprender a arreglar y mantener patinetes y bicis como medio de transporte alternativo, económico y sostenible.
- Posibilitar que un grupo de personas jóvenes pueda aprender a cultivar de manera sostenible acompañadas de una persona mayor con experiencia.
- Dentro del marco de la estrategia agroalimentaria y del consumo responsable, realizaremos talleres en los que las personas jóvenes utilicen alimentos de km0 mientras que quienes los producen y los cocinan los presentan. Igualmente, con productos de comercio justo valorando la calidad de los productos utilizados y así como la de su producción.
- Ya que son nuestros jóvenes los que más están sufriendo el éxodo a otros lugares en búsqueda de oportunidades laborales, nos gustaría hacerles partícipes en mayor medida de las actividades del día del Burgalés Ausente. Además de implementar las medidas antes explicadas de apoyo al regreso de dichos burgaleses en el extranjero.

Se establecerá un plan de seguimiento periódico de cada eje, evaluación de cada punto tratado, plan de calidad del mismo, auditorías internas y externas del plan, y sus correspondientes actualizaciones.

Este plan no es un documento estático, sino dinámico, adaptándose constantemente a las nuevas realidades juveniles.

4.5.1.2. OTRAS MEDIDAS PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES

- **Caminos escolares seguros.** Los Caminos Escolares Seguros es un programa que pretende establecer rutas que faciliten un desplazamiento seguro y autónomo de los niños y las niñas desde sus domicilios hacia el colegio.
- **Patios abiertos.** Abrir los patios de los colegios los sábados de 10 a 14 horas para ser lugares de encuentro, de dinamización social y de fomento de actividades de ocio y tiempo libre saludables.
- **Programa municipal sobre el acoso escolar.** Desde el propio Ayuntamiento promover un programa de detección y apoyo del acoso escolar junto con la Dirección Provincial de Educación. Aunque ya existe un plan desde Educación de la Junta, habría que sensibilizar y formar al profesorado sobre la importancia de detectar el acoso y poner en marcha las medidas ya existentes.
- A pesar de que ya existe un protocolo de actuación, Vía Burgalesa propone, en **coordinación con Educación, crear un Programa de prevención y reducción del absentismo escolar.** Programa cuya finalidad es la de prevenir y detectar lo antes posible el absentismo escolar garantizado la asistencia del estudiante al centro educativo, evitando el abandono de los estudios y favoreciendo la integración escolar de este. Proponemos la creación de Aulas Abiertas para que los niños de entornos difíciles tengan la oportunidad de hacer los deberes en un entorno seguro. (La idea es que se sientan parte de su comunidad educativa, cosa muy difícil cuando los colegios públicos cierran a las 14.05 horas hasta el día siguiente).
- **Teléfono municipal de atención a la infancia para prevenir violencia y abusos contra menores.** Operativo 24 horas al día todos los días de la semana, atendido por profesionales. Se coordinaría con salud mental infanto/juvenil del SACYL.

4.5.1.3. PARQUES INFANTILES

En este sentido, se potenciará que los parques actuales tengan el adecuado mantenimiento.

En la medida que se implanten nuevos parques infantiles, o se vayan renovando aquellos que sea necesario por su actual estado, es intención de Vía Burgalesa el implantar tipos de parques infantiles diferentes unos de otros, ya que la mayor parte de los parques infantiles de Burgos son prácticamente iguales. Es decir, se deberá tener en cuenta en la elaboración de los proyectos a diferentes empresas, primando la ejecución de parques diferentes y más imaginativos. En este sentido, Vía Burgalesa plantea la creación de un amplio y novedoso parque infantil de referencia en Burgos, estilo de los que se pueden encontrar en muchas ciudades (parque de la Magdalena en Santander, parque junto al Guggenheim en Bilbao...). Su ubicación sería en la parcela del antiguo Hospital General Yagüe, que cuenta con una amplia zona de planeamiento compatible con esta infraestructura.

Vía Burgalesa echa de menos que **algunos parques tengan una cubierta**. Promoveremos que algunos parques tengan techo, para que los niños tengan donde jugar aquellos días en los que el sol arrecie fuerte, o aquellos días de lluvia.



Parque de Colindres, Cantabria

Fotografía: Ayto. Colindres.

4.5.2. MUJER E IGUALDAD.



Es incuestionable ese hecho para quienes formamos parte de Vía Burgalesa. Que la igualdad es un beneficio para la sociedad. No podemos atajar en recursos para que nuestra ciudad fomente sin tapujos la igualdad.

- **Creación de UN OBSERVATORIO municipal de igualdad**, para detectar mujeres en peligro de exclusión y de trata y/o explotación sexual.
- **Combatir el negocio de la trata de mujeres y niños y la prostitución mediante el apoyo y la colaboración con las entidades sociales especializadas y ofreciendo alternativas laborales a las mujeres prostituidas.**
- **Formar en igualdad y en sensibilización** para detectar violencias contra las mujeres al personal de entidades públicas implicadas en las decisiones sobre este tipo de materias (como pueden ser equipos psicosociales de juzgados, policía local y nacional...).
- **Ayudar a las mujeres burgalesas autónomas con alguna carga de cuidados tanto de hijos como de familiares.**
- **Aprobaremos incentivos fiscales para las empresas que contraten mujeres después de la maternidad.**
- **Constitución de consejos municipales de igualdad** (si fuese posible uno por distrito), con participación del gobierno municipal, la totalidad de representantes en el pleno y los consejos escolares.

- Cambiar la ubicación de la **Casa de la mujer a un lugar más accesible**. Es un sitio de difícil acceso especialmente para las muchas mujeres embarazadas y recién paridas con bebés.
- **Incremento de recursos y protección de las víctimas de violencia de género (psicólogos, policía local, cursos de defensa personal...).**

4.5.3. FAMILIA Y NATALIDAD

- **Aumentar significativamente la bonificación, e incluso en algunos casos la gratuidad, para las familias numerosas con recursos limitados** de los precios públicos y tasas municipales, y también a aquellas familias que tengan todos sus miembros en paro.
- Crear unas **ayudas por natalidad**, en función de la renta rebajando impuestos municipales, ya que consideramos imprescindible invertir correctamente la pirámide poblacional.
- Pondremos en marcha **personal especializado en los CEAS para que ninguna mujer deje de ser madre por su situación económica, social o familiar**. Mejoraremos la protección social y las ayudas a jóvenes embarazadas y familias jóvenes, especialmente ayudas a la formación y continuación de sus estudios, adaptando, si fuera necesario, temporalmente su periodo de escolarización, de manera que la maternidad no suponga un obstáculo.
- Apoyo a familias monoparentales.
- **Ofrecer servicio de cuidados a la infancia tutelado por el ayuntamiento** y que garantice y aúne un servicio asequible a las familias con un autoempleo digno y no dependiente de empresas (autónomos).
- **Plan de sensibilización a las empresas para medidas de conciliación real**, tales como horario de entrada y salida flexible, que permitan a los padres llevar y buscar a sus hijos al colegio, como ya tienen en los países europeos de nuestro entorno. Se pueden dar premios a la empresa más respetuosa...

4.5.4. VOLUNTARIADO.

Fomentar el voluntariado en general y en particular del voluntariado joven con las personas mayores y realizar encuentros intergeneracionales para luchar contra la soledad de las personas mayores.

4.5.5. MAYORES.



- Apoyar con políticas municipales (con terreno, apoyo técnico y fiscal) la creación de **cooperativas de residencia colectiva**.
- **Adecuación a las necesidades actuales de actividades sociales, culturales y deportivas para personas mayores y personas dependientes.**
- 16 personas ancianas fueron encontradas fallecidas en Burgos y solas por los bomberos en el año 2022. Hay que confeccionar un plan para combatir la soledad de las personas mayores y, desde el voluntariado social, generar equipos de acompañamiento por zonas. Impulsaremos un **PROGRAMA CONTRA LA SOLEDAD**. A través de profesionales, voluntariado y asociación del barrio, hay que procurar que ninguna persona mayor no tenga al menos unas cuantas visitas a la semana.
- Incorporar un programa que **facilitara el encuentro y la participación de personas de edad a través de proyectos de intervención comunitaria con todo el vecindario**.
- Generar **un equipo de escucha** y un teléfono municipal para la ayuda de las personas mayores que viven solas. Intentar hacer un listado de las personas en esta situación en la ciudad.
- **Aumentar los parques para mayores y dependientes en Burgos (Parques Biosaludables, o Gimnasios al Aire Libre)**.
- **Desarrollo de un plan acogida, información y apoyo desde los servicios sociales municipales a las personas mayores y dependientes.**
- Potenciación de **programas de apoyo a familias cuidadoras**.

- No sólo para los mayores, sino también para las personas dependientes del municipio, **se realizarán ayudas para las mejoras de accesibilidad** en las viviendas, el aumento de la teleasistencia y la creación de un servicio individualizado para sus gestiones y trámites.
- Impulsaremos un programa similar al 'Vive y Convive' de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona y potenciaremos el **Programa de Acercamiento Intergeneracional**: Personas Mayores, Estudiantes Universitarios de la universidad de Burgos.
- Crearemos dos **centros de día municipales**, uno en la zona centro y otro por el barrio de Gamonal, para personas mayores.
- **Oferta de cuidados a domicilio, tutelada por el Ayuntamiento y llevada a cabo por personas sin empresas intermediarias y que fomenten un autoempleo digno.**

4.5.6. FESTEJOS.

- **Afianzar y potenciar el Fin de Semana Cidiano.** Con esa temática, las peñas deberían amenizar sus barrios y las diferentes actuaciones que tengan.
- **Colaborar mano a mano con la federación de hostelería** para que la realización de eventos de tipo cultural/festivo pueda redundar en beneficio para nuestra ciudad.
- **Estudiar la posibilidad de implantar un evento musical de nivel nacional.**
- **Asumir los planes de emergencia de las fiestas y eventos,** extremadamente costosos para las asociaciones.

4.5.7. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.

Se estima que las 300.000 personas en Castilla y León que sufren algún tipo de exclusión social, cerca de 25.000 lo hacen en Burgos, si además se contabiliza el número de personas que sufren algún tipo de discapacidad que les dificulta salir adelante, este número supera las 70.000 personas en Burgos. Un número bastante importante de conciudadanos que, por unas causas, u otras sufren algún tipo de limitación en su día a día, ya bien sea biológica, física o social.

Todas estas personas deben tener una respuesta de integración en la comunidad, financiación y autonomía, accesibilidad, empleo y presencia de las empresas del tercer sector.

Para ello hemos realizado unos paquetes de intervención para hacer de Burgos una ciudad, abierta, solidaria y que no deja a nadie atrás:

- **Promover programas y actividades que fomenten la participación de las personas en situación de exclusión y las personas con discapacidad.**
- Garantizar la financiación pública y proveniente de fondos europeos destinados para el tercer sector, ya que es necesario para invertir en proyectos de innovación, transformación, desarrollo y mejora de infraestructuras, así como **programas de formación y empleo de inserción**. Es importante hacer una fotografía real todas las instalaciones de las empresas del tercer sector y adecuar las obras necesarias para cubrir sus necesidades y poder trabajar en unas condiciones dignas.
- Desde el ayuntamiento se debe tratar de **simplificar los trámites administrativos a toda la población**, teniendo especial consideración con las personas con más limitaciones.
- **Creación de una oficina municipal de accesibilidad.** Crear un observatorio continuo para la mejora de la infraestructura de la ciudad, es preservar un derecho fundamental que beneficia a toda la población.
- Promover y dar presencia a las empresas del tercer sector, potenciando las plataformas existentes, y priorizar las políticas, estrategia y medidas destinadas a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de los proyectos de vida de la ciudadanía.
- **Aumentar el presupuesto en una cantidad apreciable para las ayudas de urgente necesidad** para dar cobertura a todas las personas que en momentos puntuales tienen situaciones de exclusión.
- **Coordinar con los trabajadores sociales de los CEAS todas sus necesidades y aumentar en número de profesionales** para adecuarlo a la ratio de trabajador social por ciudadanos.
- Generar en **los CEAS equipos multidisciplinares** para la coordinación de los casos de exclusión de la ciudad, creando comisiones sociosanitarias (consejos de salud) en distintas zonas de la ciudad.

- Velar por que en los pliegos de Gestión de Centros Cívicos prime la calidad del servicio, y la atención, preocupándose además por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados.

4.5.7.1. UNA CIUDAD QUE ASEGURE LA NECESIDADES BASICAS

La dignidad es el derecho que tiene todo ser humano de poder satisfacer todas sus necesidades elementales para vivir una vida plena y en libertad. Necesidades tanto biológicas y físicas como intelectuales y afectivas.

El objetivo político que planteamos como prioritario es el de **asumir el reto de buscar satisfacer todas estas necesidades y potenciar la autonomía personal para que nuestras vecinas y vecinos puedan vivir una vida digna**. Esta responsabilidad recae en el ÁREA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, actualmente Gerencia Municipal de Servicios Sociales y en el Área de Fomento.

Esta es la propuesta para el desarrollo de estas áreas:

- Intentaremos dignificar a nuestras vecinas y vecinos implica trabajar para crear el entorno en el que puedan satisfacer sus necesidades vitales. Es decir, facilitar las herramientas para que puedan satisfacer sus necesidades biológicas y físicas de alimentación, vestido, trabajo digno, salud, vivienda y educación.
- Es fundamental aportar todos los recursos necesarios para proporcionar medios de vida a nuestra ciudadanía y consecuentemente potenciar su autonomía personal.

4.5.7.2. VIVIENDA



Desde Vía Burgalesa consideramos de vital importancia para Burgos mantener y atraer a jóvenes a nuestra área metropolitana (ver plan Joven).

Es indispensable disponer de un parque de viviendas municipales a precios razonables.

Vamos a facilitar que los propietarios de viviendas vacías las puedan alquilar sin miedo a meterse en problemas como impagos o actos de vandalismo.

Creación del parque de viviendas municipal. El parque de viviendas municipal se incrementaría a un ritmo de 200 viviendas anuales, de las cuales el 65% serán destinadas exclusivamente a jóvenes y el resto (35%) para otras unidades familiares establecidas en los criterios de vivienda de protección de la Junta de Castilla y León.

En su mayoría, las viviendas del parque de viviendas municipal comentadas anteriormente, serán en régimen de alquiler.

Dentro de las 200 viviendas, se incluyen, no sólo viviendas de nueva creación, sino también las viviendas que, como comentaremos más adelante, están vacías en los barrios históricos, y se les quiera y pueda dar salida al mercado de vivienda protegida municipal.

También el Ayuntamiento promoverá viviendas de protección dedicadas exclusivamente a jóvenes que deseen comprar una vivienda en propiedad (cesión durante 75 años).

Para la gestión de las viviendas comentadas, se dispondrá una oficina específica municipal de vivienda, conjunta entre el servicio de juventud y el área de urbanismo del ayuntamiento de Burgos.

El Ayuntamiento solicitará las modificaciones en la normativa de vivienda protegida establecida en la Comunidad de Castilla y León y firmará los convenios especiales con la consejería correspondiente de la Junta, para, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Derecho de superficie a 75 años de las parcelas donde se asienten las viviendas protegidas en régimen de compra.
- El Ayuntamiento de Burgos, **a través de la oficina municipal de vivienda, será quien gestione directamente el listado de demandantes de viviendas** tanto en régimen de alquiler como en régimen de compra, así como la adjudicación de las mismas según baremos establecidos.
- El área de urbanismo del Ayuntamiento será la encargada de las gestiones para la urbanización y construcción en las parcelas destinadas

a vivienda protegida. Las razones son muchas, sobre todo para evitar dinero negro, cobro de sobrecostes a los compradores, no adjudicar a quien no lo necesita....

- Las viviendas protegidas en régimen de compra y en régimen de alquiler no se podrán transmitir ni cambiar de titularidad.
- El uso de las viviendas, tanto en régimen de alquiler como en compra, es exclusivo de los titulares y descendientes directos de primer grado (hijos, hijas, adoptados/as).
- En caso de fallecimiento o cambios dentro de los titulares de la vivienda, la misma vuelve a disposición del Ayuntamiento.
- Las viviendas de protección de compra no se podrán desclasificar.
- Las viviendas en alquiler no se podrán realquilar.
- Se crea la figura municipal inspectora de vivienda municipal que controlará el correcto uso y aprovechamiento de las viviendas protegidas tanto en régimen de alquiler como en compra.
- En caso de incumplimientos por parte de los titulares de las viviendas, en cualquiera de los regímenes comentados, perderán el derecho de uso y aprovechamiento de las mismas, debiendo abandonar la vivienda de la que era titular.
- Todos los titulares de las viviendas protegidas, tanto los compradores como los arrendatarios, podrán disponer, además de las ayudas que se establecen para la disposición de dichas viviendas protegidas por parte de la Junta de Castilla y León, de ayudas monetarias directas por parte del Ayuntamiento de Burgos, siendo complementarias ambas.
- Los estudiantes de fuera de Burgos, que se empadronen en la capital, tendrán derecho a subvenciones especiales en los alquileres de vivienda protegida, debiendo acreditar dicha situación tanto con certificado de empadronamiento como con los carnets de estudiante universitario / formación profesional.
- Dentro de la vivienda joven en alquiler, las zonas básicas de actuación serán las zonas cercanas los centros universitarios o de formación profesional establecidos en Burgos.
- Para parcelas concretas de viviendas protegidas en régimen de compra y de alquiler, el Ayuntamiento establecerá precios cerrados específicos, sin posibilidad de ayuda monetaria directa por parte del mismo.
- Nuestros barrios históricos se están quedando des poblados.

- No podemos permitir una periferia poblada y el Burgos de los años 70-80 despoblado, por ejemplo, vamos a potenciar la repoblación y el impulso del barrio de Gamonal, uno de los más importantes de Burgos.
- O actuamos ahora o en 20 años serán barrios vacíos perimetradados por otros densamente poblados.
- Por ello como propuesta de Vía Burgalesa, El Ayuntamiento ofertará la posibilidad a titulares particulares de viviendas vacías de Burgos, ayudas directas para la reforma de las mismas (junto con las ya existentes por parte de la Junta de Castilla y León), ayudas sobre los impuestos municipales de esas viviendas (IBI), y su paso a régimen de alquiler, durante 10, 15, 20 o 25 años de cesión, pasando al parque de viviendas de alquiler protegido durante esos periodos de cesión.
- La gestión de las esas viviendas será directamente por la oficina municipal de vivienda, no pudiendo ser alquiladas esas viviendas por parte de los propios titulares particulares por su cuenta, dentro del periodo de cesión.
- Además, como acicate, viviendo en estos barrios se reduce el uso del transporte público y el coche ya que son los que están mejor comunicados por transportes públicos.
- Tanto en régimen de alquiler como en compra, se revisarán por parte de la inspección municipal de vivienda de las condiciones socioeconómicas de los titulares cada tres años, para comprobar que se mantienen dichas condiciones que les/las llevaron a disponer de la misma. En caso de que las condiciones se hubiesen modificado en máximos, el Ayuntamiento activará los mecanismos para la nueva disposición de esa vivienda por parte de personas que reúnan los requisitos de necesidad de vivienda protegida.
- Se firmarán convenios específicos con entidades bancarias para que los arrendatarios como compradores de vivienda protegida municipal obtengan líneas de pago y financiación en condiciones más beneficiosas, compatibles con las soluciones financieras que desde la Junta de Castilla y León se establezcan para tal fin.
- **Todas las viviendas tendrán medidas y medios antiokupas**, para prevenir de forma efectiva el que alguien pueda "okupar" alguna vivienda. No obstante, una de las mejores medidas antiokupa es la generación de facilidades de alquiler social a las personas que no tienen recursos. Generar soluciones en este aspecto evitirá la okupación de las viviendas.
- Se ampliará el número mínimo de viviendas sociales y de realojos según necesidades específicas.

- El Ayuntamiento tendrá la capacidad jurídica de recibir viviendas por herencias de titulares de las mismas fallecidos, las cuales pasarán a ser integradas en el parque municipal de vivienda protegida, tanto en régimen de alquiler como de compra.
- **Se crean las viviendas protegidas municipales en régimen de alquiler de segunda oportunidad. Son para cónyuges separados o divorciados (derivados de matrimonios y uniones de hecho legalmente reconocidos) que hayan tenido que abandonar el domicilio conyugal o de pareja y, por circunstancias personales y familiares necesite quedarse en Burgos.** Para poder optar a las mismas, deberán acreditar previamente un mínimo de cinco años mediante certificado de empadronamiento en Burgos, el haber estado legalmente reconocido como matrimonio o unión de hecho y tener sentencia firme de la condición de separado o divorciado. Se priorizarán dichas viviendas a separados y divorciados con hijos menores.
- Se crean las viviendas protegidas en régimen de alquiler para personas procedentes de violencia en el entorno familiar, que en este caso serán custodiadas por personal de la policía municipal y/o en convenio de colaboración con la policía nacional especializada en estos aspectos.
- Las viviendas sociales son viviendas de protección destinadas a colectivos con un nivel económico inferior al del resto de demandantes de dicho tipo de viviendas, es por ello, que desde Vía Burgalesa impulsaremos que, dentro del 35% que hemos comentado en el tercer punto, el 10% sean destinadas para viviendas sociales.

4.5.7.3. OTROS ASPECTOS SOCIALES.

- Generar por distrito un equipo en red con las entidades sociales de cada zona para abordar las necesidades de las personas de cada distrito.
- Fomentar el trabajo en red de todas las entidades sociales de la ciudad.
- Priorizar las necesidades de COLECTIVOS VULNERABLES y la FAMILIA.
- Incrementar el apoyo municipal a las asociaciones que trabajan con colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social (personas con discapacidad, inmigrantes, víctimas de trata y explotación sexual, mujeres y niños víctimas de violencia, etc.), para favorecer su inclusión social.

- Frenar el negocio de las casas de apuestas: prohibir la publicidad en medios municipales, exigir el cumplimiento estricto de la ley en cuanto a su implantación y actividades, prohibir el uso de espacios públicos con reclamos de incitación al juego y a las apuestas, realizar campañas de concienciación (especialmente entre los jóvenes) e impulsar la rehabilitación de las personas con ludopatía.
- Elaborar un nuevo plan de Inmigración para coordinar y apoyar eficazmente la acción del ayuntamiento y las asociaciones especializadas, incluyendo un plan de acogida de refugiados.
- Mantenimiento del programa UME (personas sin hogar) durante todo el año.
- Las entidades sociales LGTBIQA+ que trabajan en favor de la igualdad y la diversidad serán consideradas y tendrán representación en las medidas que desde el ayuntamiento afecten de manera directa al colectivo LGTBIQA+.

4.5.7.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Mejorar la inclusión.** En primer lugar, facilitando accesibilidad de los eventos y espacios públicos (intérprete de lengua de signos, subtitulación, bucle magnético para las personas con implantes/audífonos, pictogramas en todos los centros municipales...).
- Como ya se ha explicado anteriormente, una prioridad será la creación de una oficina municipal de accesibilidad, que además es una demanda de varias asociaciones que trabajan con temas de discapacidad. **Crear un observatorio continuo para la mejora de la infraestructura de la ciudad, es preservar un derecho fundamental que beneficia a toda la población.**
- Formación básica en lengua de signos para el personal municipal servicios asociados.
- Presencia a tiempo parcial de intérpretes de lengua de signos en el Ayuntamiento en unos días y horas preestablecidas para ayudar con las gestiones.
- Apoyo municipal a las actividades de sensibilización sobre discapacidad.
- Apoyaremos a aquellas asociaciones que velen por la inclusión de todas aquellas personas con discapacidad.

4.5.8. SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES.

4.5.8.1. EL DEPORTE DE LAS PERSONAS

Se busca facilitar **el acceso al deporte para todos los burgaleses y burgalesas**, con el fin de apostar por una sociedad sana. Vía Burgalesa buscará la forma para que todas y todos los burgaleses puedan acudir a instalaciones deportivas de calidad.

Vía Burgalesa considera que “es la hora de la Bicicleta”. “Ven al centro en bicicleta y muévete andando”.

4.5.8.2. EL DEPORTE DE BASE

Vía Burgalesa considera fundamental, continuar prestando la prioridad al deporte de base en todos los niveles.

Desde Vía Burgalesa consideramos fundamental, tanto para un buen desarrollo del punto A como del punto B, el adecuado mantenimiento de todas las instalaciones deportivas existente en la actualidad.

Es por esto que consideramos fundamental y prioritario en cuanto a actuaciones e inversiones deportivas en la ciudad el correcto acondicionamiento y mantenimiento de todas y cada una de las instalaciones deportivas disponibles, y estudiar qué instalaciones deportivas se necesitan y no tenemos, para preparar un plan de inversiones en este campo. Como ejemplo de instalaciones que necesitan acondicionamiento o reforma urgente estarían, dentro de un largo catálogo, los campos de fútbol de fútbol de Pallafría, cuyos baños y vestuarios se encuentran en pésimas condiciones.

Como ya se ha explicado, el Ayuntamiento facilitará instalaciones deportivas al aire libre para que los jóvenes puedan jugar a fútbol, rugby y otros deportes sobre hierba (Pallafría, El Silo, San Pedro y San Felices...).

Debido al incremento de demanda de infraestructuras para practicar natación, se plantea cerrar el mapa de nuevas piscinas, con la ya explicada para la ubicación del antiguo velódromo. Aspiramos a medio plazo a conseguir ser ese Gran Burgos y, en este escenario, se plantea la conversión de la piscina climatizada de El Plantío en piscina olímpica.

Entre la población juvenil, existe la demanda de algún tipo de instalación donde puedan practicar con seguridad ciertos deportes denominados “deportes extremos”. Es una iniciativa que se ha materializado ya en alguna ciudad. En Mérida, por ejemplo, ha atraído a multitud de jóvenes (más de 1500 usuarios al día durante los fines de semana) no sólo de Mérida, sino de otras provincias, atraídos por una infraestructura novedosa y poco extendida. En este

sentido, proponemos la creación de un Parque Municipal de Deportes Extremos para la realización de deportes de riesgo en la zona que ocupaban las antiguas instalaciones de CLH, en la zona entre la universidad y la prolongación del bulevar.

4.5.8.3. EL DEPORTE DE ÉLITE

Todas y todos los vecinos de esta ciudad anhelamos llegar a tener a grandes equipos en los altos puestos de competición a nivel nacional e internacional. Consideramos que los equipos de élite son también un escaparate de la ciudad, que pueden aportar mucho a Burgos desde diversos aspectos: promoción, visita de aficionados, espectáculo, generación de actividad económica, potenciación de deporte de base...

Por otro lado, en Vía Burgalesa consideramos fundamental que los equipos de alta competición de élite de iniciativa privada, se apoyen económicamente en las personas y en la iniciativa empresarial privada, pero también, por lo anteriormente explicado, recibirán la financiación pública vía convenios de patrocinio, de modo similar a como ha venido realizándose en los últimos años. En contraprestación, se exigirá unas sólidas escuelas de cantera para favorecer los puntos A y B.

4.5.9. GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO.

- Estudiar la reconstrucción integral del Castillo de Burgos con arreglo a los documentos históricos, dado que era un símbolo de la ciudad y en otros sitios se ha reconstruido entero. Se estudiará su uso posterior, un hotel, balneario, centro de la lengua castellana y de estudio medieval...
- Mantenimiento y conservación de las dotaciones culturales con las que cuenta la ciudad, ya que muchas de ellas requieren que se cuiden con más mimo, dedicándole los recursos suficientes.
- Potenciar el producto autóctono de Burgos y su provincia mediante ferias y mercados locales.
- Mantener lo que ahora se está haciendo desde el Área de Cultura y ampliar la programación cultural con mayor calidad, llevándola a todos los centros culturales existentes.
- En épocas estivales en la que climatología lo permita los eventos culturales deben salir a la calle en nuestras plazas del centro y barrios.

- Hacer campañas sobre los beneficios de una vida saludable mediante el ejercicio físico y la alimentación.

4.5.9.1. UNA CIUDAD ABIERTA A LA CULTURA, PROPIA Y DE OTRAS SOCIEDADES.

Relativo al campo de la Cultura, en Vía Burgalesa nos tenemos que plantear también el mismo orden de valores que está marcando esta propuesta política.

- Cuáles son las necesidades culturales que tienen las personas que viven en Burgos.
- Qué necesita nuestro tejido cultural para desarrollarse y afianzarse.
- Qué nos gustaría tener en nuestra ciudad a nivel cultural en todos los aspectos.

Los objetivos de esta gestión cultural son:

- Desarrollar una oferta amplia y variada de actividades culturales y musicales y facilitar a toda la información sobre la programación de actividades culturales.
- Detectar las inquietudes culturales de la población y responder a las demandas de la misma.
- Ofrecer actividades culturales diversas (conciertos, conferencias, teatro, exposiciones) y formativas (cursos, talleres).
- Facilitar el acceso de los ciudadanos a la producción artística, dando a conocer un amplio abanico de manifestaciones creativas.
- Dar a conocer la obra de los creadores, haciendo hincapié en la de aquéllos que son innovadores y solidarios.
- Contribuir con la oferta cultural que convierta al municipio en un reclamo turístico.
- Promocionar a los artistas del municipio.
- Dar a conocer a figuras burgalesas en el campo de la cultura. Mención especial nos merece la figura de Francisco de Encinas, ilustre burgalés que fue el primer traductor al castellano del Nuevo Testamento.

- Colaborar con instituciones de carácter cultural y con asociaciones para el fomento de la cultura, por medio de la firma de convenios.
- Proporcionar un espacio donde instituciones y asociaciones de implantación local puedan desarrollar sus actividades.

Para todo ello Vía Burgalesa apuesta por un diálogo abierto y permanente con la sociedad burgalesa, para conocer las necesidades culturales en profundidad.

4.5.9.2. VALPUESTA, CUNA DEL CASTELLANO

En VALPUESTA, Burgos, también está una de las cunas del castellano. El Cartulario de Valpuesta entrará a formar parte del registro Memoria del Mundo de la UNESCO, un reconocimiento similar a la declaración de Patrimonio de la Humanidad, pero para documentos de gran relevancia internacional.

Asimismo, se debe trabajar para que la UNESCO reconozca a Valpuesta como Patrimonio de la Humanidad de la Lengua a igual que San Millán de la Cogolla.

Hay un documento formal de la Asociación de Valpuesta que ya ha presentado y registrado en la Diputación Provincial de Burgos y que debemos apoyar.

Impulsaremos la creación de un grupo de trabajo para incentivar, de acuerdo con la Universidad y centros privados, la implantación internacional de Burgos como CIUDAD DE ENSEÑANZA DEL CASTELLANO o ESPAÑOL (al estilo de Cambridge para el inglés) y potenciar el español como "valor económico" y solidario entre los pueblos.

Hacer de Burgos una ciudad referencia de la enseñanza del castellano a extranjeros. Convertir Burgos en el lugar de referencia en la formación de profesores de lengua castellana, tanto a través de las Escuelas de Idiomas existentes, de la Universidad de Burgos y del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Convertir a Burgos, como una de las ciudades referentes internacionales del turismo idiomático de la lengua castellana. Todo ello contribuiría desarrollar iniciativas de dinamización económica y creación de empleo.

Hacer del idioma el motor de desarrollo, hasta 10 ciudades reciben más estudiantes de español que Burgos.

Cada año, muchos miles de estudiantes de todo el mundo, vendrían la ciudad de Burgos para aprender o perfeccionar el castellano (más de 25.000 estudiantes de todo el mundo eligen Salamanca por este motivo todos los años). Burgos, igual que Salamanca se ha revelado en las últimas décadas

como destino ideal para el aprendizaje del castellano. La marca de turismo idiomático Burgos, Ciudad del Español debe ser un impulso colectivo que responde al interés de un importante sector de la ciudad relacionado con la enseñanza del Español, que quiere innovar, mejorar su calidad y reforzar sus líneas de promoción.

Convertiendo, en definitiva, el idioma español, en un valor añadido al patrimonio de la provincia de Burgos, una de las cunas del castellano.

Involucrar a la ciudad en este proyecto es uno de los principales retos del Ayuntamiento de Burgos, a través de Turismo de Burgos, en colaboración con las Universidades, los centros de enseñanza, y la Cámara de Comercio. El español que es originario de nuestra tierra de Castilla.

La localidad burgalesa de Valpuesta, al igual que San Millán de la Cogolla, se atribuyen el título de Cuna del Castellano. El español es la segunda lengua del mundo por el número de personas que la hablan como lengua materna (el cuarto más hablado en el mundo). Sólo el español entre las grandes lenguas internacionales dispone de ortografía, gramática y diccionario comunes y es una fuente de empleo y de riqueza muy grande. Si el inglés es la lengua sajónica universalizada el español es la lengua románica universalizada y ya es la segunda lengua de enseñanza. Un estudio de una fundación privada sugiere que el valor económico del idioma español en España está cifrado en un 15,6 % del PIB del país.

En la actualidad, tres millones y medio de personas poseen empleos directamente relacionados con el español, un millón más que la pasada década. Además, compartir la lengua española, explica que los intercambios comerciales de España con Iberoamérica, particularmente, se multiplican por 2,5 veces. Compartir el español aumenta un 290 % el comercio bilateral entre los países hispanohablantes.

También son factores de valor económico; la propia enseñanza de la lengua, la industria cultural, la edición de publicaciones, la gastronomía, la ciencia, la arquitectura, el deporte y el turismo. Según el Instituto Cervantes, el número de turistas idiomáticos que llegan a España ha crecido, desde el 2000 hasta el 2007, un 137,6 %. Y el sector turístico español cifra en 462,5 millones de euros los ingresos del turismo idiomático en España en 2007. Los 237 600 estudiantes que llegaron a España en ese año destinaron 176,5 millones a los cursos de español, de los que el 86 % fue a parar a centros privados de idiomas y el porcentaje restante a las universidades. Por todo ello, potenciaremos la extensión internacional de títulos de conocimiento de castellano expedidos por la Universidad de Burgos y amparar en todas sus vertientes el turismo lingüístico: academias, congresos y otros sectores vinculados. Apoyaremos especialmente el Congreso Internacional sobre la Lengua Castellana en Burgos.

Potenciaremos también en la ciudad de Burgos el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua (ILCYL) que ha hecho de la investigación de los orígenes del español la principal seña de identidad de su trabajo. Valoraremos que dicho Instituto sea gestionado desde la Universidad de Burgos, si es que esta última estuviese interesada en ello. También exploraremos la posibilidad de que el Palacio de la Isla pueda convertirse en sede del Instituto Cervantes.

4.5.9.3. LAS LEYES DE BURGOS

Históricamente, “Las leyes de Burgos” u Ordenanzas para el tratamiento de los indios, fueron las primeras leyes en las que se abolió la esclavitud. Se consideran como la precursora de la declaración de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional.

Estas leyes de Burgos fueron el embrión de una nueva teoría filosófica, teológica, jurídica y social que determinó el nacimiento del Derecho Internacional y el reconocimiento de los Derechos Humanos.

En estas leyes se reconocían por primera vez a los indios, su condición de hombre libre y titular de derechos humanos básicos, como el de la libertad y la propiedad. Por otra parte, en esta ciudad nació y vivió el **Padre del derecho internacional FRANCISCO DE VITORIA**. Por todo ello se debe trabajar para potenciar el turismo cultural y religioso y promover BURGOS como CIUDAD DE ENSEÑANZA DEL CASTELLANO Y CIUDAD DE LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS.

4.5.9.4. OTRAS ACTUACIONES

- Apoyar el proyecto de realizar una red de catedrales europeas, formada por un total de cinco, en las que se cuenta con la seo de Burgos y la de Milán.
- Apoyo al proyecto del Centro de Interpretación (museo) de las Vidrieras, que bien podría ubicarse en los antiguos hangares de la antigua estación de trenes.
- Organizaremos un **CONCURSO DE DECORACIÓN FLORAL DE BALCONES y terrazas** para el centro de la ciudad de Burgos, con el objetivo de poner valor turístico nuestro municipio mediante la participación de nuestros ciudadanos. Puede participar cualquier propietario o arrendatario de una vivienda que se encuentre dentro del casco urbano de Burgos, siempre y cuando dispongan de patio, balcón o ventana que sea visible desde la vía pública. Se involucrará también a las administraciones

públicas, principalmente al Ayuntamiento, para que se impliquen en la decoración floral.

- Propiciar el pensamiento crítico y solidario, el debate y la reflexión. "La cultura no es una actividad del tiempo libre, es lo que nos hace libres todo el tiempo".
- Potenciaremos una cultura abierta y con programas colaborativos. Tampoco podemos olvidar nuevas formas como el crowdfunding o las redes digitales, que permiten completar la financiación de proyectos de forma impensable hace diez años.
- Apostamos por crear un espacio municipal para favorecer las sinergias y la colaboración entre proyectos o empresas de TRABAJO COOPERATIVO (coworking) específico para emprendedores/as culturales y potenciación de cooperativas creativas.
- Asimismo, consideramos interesante realizar, en la red de centros cívicos de Burgos, la implantación talleres de robótica educativa y programación scratch, e impresión 3D, especialmente para niños y jóvenes cuyas familias no puedan costearlo, con la colaboración de universitarios y asociaciones sin ánimo de lucro. Promoción de cursos, talleres, encuentros...
- Promoción del horario nocturno los fines de semana en los centros polideportivos y culturales gestionados por organismos dependientes del gobierno local.
- Se prestará especial atención para los colectivos con menor poder adquisitivo, para que puedan acceder sin dificultad a las diferentes programaciones culturales de la localidad mediante un bono solidario.
- Queremos colaborar con el movimiento maker, aquel que reivindica la creación de objetos a través de métodos artesanales mediante tecnología de última generación como la impresión 3D o el corte láser y se asocia a productos tangibles y materiales. Sin embargo, ya se acuña el concepto de civic maker para referirse a todas las personas que hacen ciudadanía y contribuyen al bien común. Todos somos capaces de generar ciudadanía, trabajando por una cultura solidaria, esto es, vivir en sociedad, construir entornos mejores con quienes nos rodean, virar desde el individualismo hacia una percepción colectiva. Y, aunque mucha gente no lo sepa, ya son parte de alguna comunidad: de la de vecinos de su edificio, la asociación de madres y padres del colegio, está en un huerto urbano...
- Trabajar en comunidad para el bien común. Apoyaremos todas las iniciativas para que nuestra comunidad sea referente en la lucha contra el

despilfarro de alimentos. Un tercio de los alimentos que se producen en el mundo se desperdicia. España es el séptimo país europeo en el ranking de tirar comida a la basura. Promoveremos eventos y talleres para disminuir el desperdicio alimentario. Si no fuera posible, se procurará –dentro de los límites que permiten las normativas correspondientes– la valorización de los desperdicios alimentarios en subproductos aprovechables: piensos para animales, compost, biogás, etc. La disposición en vertederos será el último recurso, cuando el resto no sea viable.

Presentaremos un concurso de ideas o proyectos, originales e innovadores de actividades culturales, de ocio y tiempo libre, destinados a la juventud burgalesa. Las bases de la convocatoria también estipulan que los proyectos propongan una utilización del tiempo de ocio de forma saludable y enriquecedora y que no incluyan ningún aspecto que incite o fomente, de forma directa o indirecta, la violencia, el racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación o que atenten contra la dignidad humana. Se otorgarán tres premios, aunque el jurado podrá declarar desierto los premios si los proyectos no presentasen la calidad suficiente.

4.5.9.5. CONCEJALÍA DE CULTURA

- Propondremos que el Área de Cultura siga teniendo autonomía, pero se mejoren dicha capacidad de autonomía, que ahora depende mucho del organismo municipal de Intervención General, lo que genera muchos problemas de operatividad y gestión. Se debe dar máxima prioridad para que el Ayto./Gerencia de Cultura no tarde más de 30 días en pagar a sus proveedores (en determinadas ocasiones, los retrasos son cuantiosos e injustificables).
- Vamos a incentivar cultura en tu barrio poniendo los recursos necesarios.
- Alentar a las programadoras para que programen cosas de mayor calidad.
- Aumentar el presupuesto de Cultura y así incrementar presupuesto para el Festival En Clave de Calle y el presupuesto de Fiestas para la programación cultural.
- Poner en valor las actividades culturales que se programan en verano, difundirlas en Castilla y León y contratar empresas culturales de Burgos. Entender que, si se quiere cambiar de espectáculos estivales (rutas teatralizadas, espectáculo del castillo...), hay que aumentar el presupuesto para la nueva producción (vestuario, guion teatral, atrezo, ensayos...).
- Que vuelvan las subvenciones para empresas culturales y continuar con las que hay a asociaciones culturales. Poner en valor La Parrala como un centro vivo y dinámico, generador de la cultura burgalesa y proveedor de las

necesidades culturales de esta ciudad. Aumentar presupuesto para mejorar su calidad y gestión, organización de eventos como el jardín escénico y ayudar a las compañías en su labor de difusión y distribución.

- Poner en valor los técnicos de cultura y festejos. Hacen bastante bien su trabajo y sufren demasiadas tensiones y burocracia, lo que perjudica la calidad.
- Poner en valor la cultura como industria, creación de puestos de trabajo directos e indirectos. La cultura como una necesidad, un servicio para el desarrollo integral de la ciudad y las personas que la habitan.
- Mejorar la comunicación y marketing que se lanza al ciudadano que muchas veces no se entera de los eventos programados.

4.5.9.6. LIBROS

Queremos **promocionar la lectura en la ciudad de Burgos**, facilitando libros en espacios públicos como parques, hospitales, paradas de autobuses, o espacios públicos municipales.

Subir el presupuesto para la feria del libro por poner un ejemplo mientras en Burgos se maneja un presupuesto de 35.000 €, en Valladolid es de 200.000 €.

4.5.9.7. MÚSICA

Potenciar en la educación de las personas aficionadas que se quieran formar en música y hacer del conservatorio un centro importante de la ciudad.

Hacer del Hangar un espacio de formación y no solo una discoteca.

Organizar lo que se llamaría el **“Día de la música”** en el que, en diversas plazas de la ciudad, se interprete todo tipo de música de nuestros artistas, estudiantes del conservatorio, escuelas de música... De forma similar, otro día se podría realizar un **“Día de la danza”**. Serían eventos en el que incluso se podría realizar un concurso entre los participantes. Se trata de actividades que requerirán muy pocos recursos por parte del Ayuntamiento y redundarían en beneficio cultural para nuestra ciudad.

Hacer del certamen nacional de cantautores, que se celebra en la ciudad un emblema de este estilo musical y que haga visibilizar durante un fin de semana a la ciudad con conciertos de cantautores consagrados con cantautores nóveles, Un festival que tenga sus escenarios en los barrios de la ciudad.

Potenciar el festival internacional de folklore ensalzando la ciudad.

4.5.9.8. EL SILO

Regenerar el Silo, manteniendo su estructura, hasta convertirlo en un centro cultural polivalente de referencia en el norte de España. Se trataría de emular un centro cultural al estilo “**El Matadero**” de Madrid, creando un espacio con locales para artistas y personas del mundo cultural de todo tipo. Entre otras actuaciones, se crearían zonas de ensayo para los grupos musicales nuevos, incentivando el trabajo de los jóvenes en la música. Se trataría, en el fondo, de crear un Centro de Innovación Social y Urbana y Creación Contemporánea.

4.5.9.9. MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Nos adheriremos al **programa Museo Nacional del Prado Extendido**, para disponer en Burgos de un satélite de dicho famoso museo. El museo de Prado tiene una colección muy importante de obras de arte, estando la mayor parte guardadas en almacenes por falta de espacio. Es política nueva de dicho museo, el llevar parte de estas obras a otras localidades. Vía Burgalesa pondría sobre la mesa diversas ubicaciones: alguno de los hangares de la antigua estación de trenes, o en alguna ampliación ya contemplada del Museo de Burgos, o incluso dentro del Museo de la Evolución Humana.

4.5.9.10. TURISMO

Potenciar la atracción de Congresos, facilitando visitas a la ciudad y provincia, descuento en hoteles, restaurantes y comercios.

Potenciar el **Centro de Recepción de Turistas con nuevos espacios** que den un mejor conocimiento de los atractivos de la ciudad y provincia al objeto de que la permanencia de turistas en Burgos se prolongue más de una jornada. Vía Burgalesa propondrá que esta oficina venda directamente entradas a los diferentes espectáculos de teatros de la ciudad.

Mejorar la **señalización del Camino de Santiago** al paso por nuestra ciudad.

Creemos importantísimo facilitar al visitante experiencias diseñadas para realizar en dos días, **buscando la pernoctación**.

Planteamos una reunión a triple banda entre el Ayuntamiento de Burgos, SODEBUR y los Operadores Turísticos de Burgos, para crear el ya comentado Plan Director Integral de Turismo de la Provincia de Burgos, y que debería ser liderado y promocionado por una Sociedad de Promoción Turística del Ayuntamiento de Burgos.

5. CONOCENOS Y CONTACTA CON NOSOTROS Y APORTANOS TUS IDEAS PARA LA MEJORA DE LA CIUDAD

Queremos que este proyecto sea de todos y que tú también puedes aportar, porque los programas no deben ser documentos muertos que desempolvamos cada cuatro años. Tienen que ser palabras vivas y que no se queden en un papel.

Te ofrecemos la oportunidad de poder participar con nosotros para buscar lo mejor para la ciudad.

Conócenos en:



viaburgalesa@gmail.com



viaburgalesa.es



viaburgalesa



@Via_Burgalesa



@viaburgalesa



@viaburgalesa

Aporta tus ideas y comparte con nosotros este proyecto...Es el sueño de tener un Burgos mejor.

Via
burgalesa

¡PORQUE AMAMOS NUESTRA TIERRA!

Vía burgalesa

¡PORQUE AMAMOS NUESTRA TIERRA!